

## **Monografía: Acerca del doping y su múltiple impacto en el deporte. Una aproximación crítica.**

**Autores: Dr. C. Jorge D. Ortega Suárez, Lic. Ossiel Zamora Galbán.**

### **Introducción.**

El tema de la Monografía es tan importante como vigente en la época actual. Las razones de esta afirmación se identifican a continuación.

Tomando como referencia las marcas deportivas alcanzadas en el alto rendimiento, día a día se buscan nuevos métodos y técnicas para tratar de superar dichos parámetros. Una forma externa de influir en el desempeño físico del atleta ha sido mediante el consumo de sustancias prohibidas por los reglamentos de las organizaciones deportivas nacionales e internacionales.

El dopaje se ha convertido en estos tiempos en la atención principal en la esfera del deporte a nivel internacional. Hay un gran número de deportistas que se han visto relacionados a la práctica del dopaje a través de la historia deportiva, vencidos por la influencia de factores externos como son el cambio de status con elevado prestigio social que ofrece, las recompensas que les brindan los triunfos y la comercialización de su imagen, así como la necesidad de mantener - con menos esfuerzo sostenido - una condición física de alto rendimiento y exenta de lesiones.

La proyección en la sociedad actual y la organización socioeconómica del mundo en estos tiempos, impulsan a multitud de personas de diferentes profesiones a buscar un incremento de su rendimiento físico y una disminución de la sensación de fatiga, por el esfuerzo en un trabajo intenso prolongado. Ejecutivos, estudiantes, conductores de vehículos e infinidad de otros sectores y segmentos poblacionales, buscan en muchos casos un suplemento artificial con el que puedan superar las limitaciones y acrecentar las posibilidades físicas y psíquicas, más allá del límite natural de cada sujeto y sin tener en cuenta el riesgo intrínseco que esta actitud conlleva para la salud e integridad física natural.

Luego entonces, el problema del doping tiene gran extensión y vigencia en la sociedad en que vivimos. No solo es el deporte el que guarda relación con esta actitud de mejorar artificialmente, sino que todo individuo en este planeta está conviviendo con este mal, sea como consumidor, productor, comercializador o espectador del mismo.

Se sigue buscando, con una ilusión casi tan antigua como el proceso mismo de humanización, el producto milagroso que, a manera de panacea, sea capaz de transformar al individuo corriente en un superhombre. Esta fantasía está bien arraigada incluso en las narraciones infantiles: Popeye como espinacas para adquirir una gran musculatura instantánea, Asterix bebe del caldero mágico cuando necesita una fuerza suplementaria, etc., entre las más conocidas por estar globalmente difundidas. El problema surge cuando la magia es sustituida, en la realidad, por los resultados de la ciencia y este se usa con un criterio ético tan negativo, que sus efectos resultan indeseables para el individuo humano y la sociedad.

Por lo apuntado, los autores consideran que su intención de abordar el asunto y desarrollarlo es ante todo ética, pues constituye un deber insoslayable cooperar, aunque sea modestamente, en la lucha contra ese flagelo que es el doping y, por transitiva, contra todo consumo de sustancias prohibidas, que está minando la posibilidad ecológica de los seres humanos de desenvolverse sustentablemente como especie y enajenándolo así de su responsabilidad planetaria.

El carácter de la **situación problemática** arriba descrita exigió que se abordara de manera organizada, a partir de un diseño de investigación contenido de elementos científicos, encabezados por un **Problema** formulado en los siguientes términos:

¿Cómo configurar un condensado crítico de informaciones, que sea útil como documento de consulta para profesores y alumnos de Facultades de Cultura Física, sobre la actualidad del impacto del doping en la sociedad en general y el deporte y sus actores en particular?

Este problema se desglosó en las siguientes **Preguntas científicas** que lo concretaron y ayudaron a resolverlo:

1. ¿Cómo reproducir la historicidad del doping a partir de la información disponible?
2. ¿Cómo valorar la importancia jerárquica de los factores que favorecen el consumo mundial de sustancias prohibidas?
3. ¿Cuál es el impacto del dopaje en la sociedad, en deporte y sus actores?
4. ¿Cuál es el estado actual de la lucha internacional antidoping en el plano institucional?
5. ¿Cómo tiene lugar la lucha institucional cubana contra el doping?

Esas preguntas científicas encontraron sus respuestas a partir del cumplimiento eficaz de los siguientes **Objetivos**:

**General:**

- Configurar un condensado de información para estudiantes y profesores de la especialidad de Cultura Física, dirigido a la crítica del estado actual de la lucha internacional antidoping.

**Específicos:**

- Precisar los orígenes históricos del doping.
- Definir las acepciones científicas de doping a partir del estado del arte.
- Valorar el papel y lugar de los factores que potencian el consumo mundial de sustancias prohibidas.
- Valorar el impacto del dopaje en la sociedad, en deporte y deportistas.
- Valorar el estado actual de la lucha institucional contra el doping internacionalmente.
- Valorar el estado actual de la lucha institucional contra el doping en Cuba.

Si de clasificarla se trata, la Monografía puede inscribirse dentro de la Sociología de la Cultura Física. Como siempre todos los intentos clasificatorios son esquemáticos, los autores esclarecen que se vio precisado a abordar con intención holística campos de la ciencia fuera de la disciplina mencionada. Eso justifica la presencia agradecida de dos consultantes de experiencia, el MsC. Félix Manuel Moya Vázquez, Decano y Profesor de la Facultad de Cultura Física de Matanzas, quien fuera Vicepresidente del INDER por largo tiempo, y el también MsC. Fernando Fernández Urquiza, también Profesor de esa Facultad; especializados en Ciencias Biológicas e integrantes de Comisiones Antidrogas. De ellos, mi tutor, el Dr. C. Jorge D. Ortega Suárez recomendó especialmente obtener válida y actualizada información, en tanto son importantes fuentes orales. Lo aportado por ellos tres constituye, en conjunto, la principal base teórica y metodológica de la investigación que dio lugar a la Monografía.

En cuanto al estado del arte en su parte tangible, el levantamiento bibliográfico hecho por los autores, de la literatura científica actual informa que esta es, en primer lugar, abundante. Se encontraron bastantes fuentes impresas tales como

libros, revistas y prensa periódica en general, y fuentes en soporte magnético (especialmente capturadas en Internet), para trabajar el tema del doping. En segundo lugar, está muy dispersa en diferentes medios y soportes. En tercero, presenta un abordaje muy desigual, pues hay literatura que aporta nueva información sobre el tema expresa en datos profusos y análisis serios sobre el impacto del doping en la sociedad y en la salud del sujeto; al lado de otra – desgraciadamente mayoritaria en espacio editorial –, bastante dedicada a novelar el asunto, dando mayor peso a lo afectivo y sensacionalista que es propio del periodismo de la peor especie.

En consecuencia, la Monografía tiene como valor teórico haber logrado sintetizar la información obtenida en un condensado, con la adición de la opinión de los autores, que se esforzó porque fuese crítica y oportuna.

Lo anterior permite que la Monografía sea un material de consulta y, en un plano de valor metodológico-práctico, que los interesados se afecten menos con la real dispersión, abundancia y diferencias de calidad de esa información, y puedan, en consecuencia, acceder rápidamente a la más importante que los autores han tenido acceso, consultando este documento.

Los autores desestiman por subjetivistas los intentos de encasillar los trabajos de investigación en el enfoque cuantitativo o en el cualitativo. No obstante, es necesario aclarar que la información obtenida para la Monografía no es de calidad, si se le analiza cuantitativamente, pues se ha compilado y analizado desde juicios de valor. Luego entonces, el paradigma o enfoque de investigación empleado es mixto, con predominio del cualitativo y, sobre todo, del holístico o dialéctico. A fin de cuentas, lo que aquí interesa es valorar cualitativa y críticamente las causas y las consecuencias de los impactos del dopaje, a través del estudio de casos y la contrastación de la información obtenida a partir de la triangulación de diferentes fuentes y métodos.

Eso determinó la estrategia metodológica de investigación, fundada en el acopio de datos por el análisis bibliográfico de fuentes impresas y de soporte magnético, el uso de métodos empíricos como el de la entrevista semi-estandarizada a los consultantes, de recursos del método de estudio de caso, de métodos teóricos como el analítico-sintético, el histórico-lógico y el de la ascensión de lo abstracto a lo concreto, así como la triangulación de la información obtenida a partir de ellos.

Estructuralmente, la Monografía está ordenada metodológicamente de lo general a lo particular y se compone de tres capítulos.

El primero de ellos aborda las generalidades del asunto, a saber, las versiones sobre la etimología del vocablo “doping”, las acepciones que semánticamente tiene, incluida una definición de trabajo propuesta por los autores a partir de lo que aporta el estado del arte, así como la relación de doping con conceptos afines que se le relacionan estrechamente: droga, fármaco y medicamento.

Incluye también un inventario muy sucinto de las evidencias históricas del doping y de los factores económicos y socioculturales que favorecieron el consumo de sustancias prohibidas desde los '60 y su impacto en el dopaje, los más importantes momentos de la lucha internacional antidoping, los logros de consenso y los lamentables disensos relativos vigentes en torno a la Clasificación General de la Comisión Médica del COI, sobre sustancias prohibidas.

Se refiere además a los impactos del consumo de sustancias prohibidas tanto en la salud del atleta como en la sociedad que lo tiene en calidad de referente, desde el enfoque básicamente axiológico-ético de la perspectiva cubana de análisis relacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

El capítulo segundo fue redactado con una intención crítico-ilustrativa, por cuanto reseña estudios de casos de destacados atletas de diferentes deportes que se detectaron dopados, acompañados de la crítica de los autores a las causas y consecuencias sociales e individuales de tales actitudes.

El tercer capítulo de la Monografía está dedicado íntegramente a Cuba. En él se incluyen una información acerca de la organización institucional de la lucha cubana contra el dopaje, un análisis de los casos detectados en atletas del país, además de una valoración de la dura pero ejemplarizantemente útil lección de los Panamericanos de 1999 y, los consiguientes esfuerzos denodados de Cuba por tener a disposición su propio laboratorio antidoping, de primer nivel por disponer de tecnología de punta.

Como es propio de los formatos textuales de comunicación científica que soportan este tipo de ejercicio, la Monografía tiene sus Conclusiones, sus Recomendaciones, Bibliografía Activa y los Anexos que los autores consideraron conveniente añadir para ayudar al lector en el plano informativo.

Los autores agradecen de antemano toda crítica constructiva ante omisiones, excesos, limitaciones y todas las deficiencias que la Monografía pueda tener, por ser un producto infinitamente perfectible. Ello los ayudará en sus tentativas futuras de mejorar este producto y, basado en él como herramienta, ejercitar su vocación dirigida al mejor servicio, en bien de los demás.

## **I. El Doping. Generalidades.**

### **1.1. Etimología y semántica de “doping”.**

Etimología de “doping”: Se cree que la palabra “doping” tiene su origen en la palabra “dop”, proveniente del dialecto de la población de Kaffa, en África Oriental, al sur de la actual Etiopía, denominativa de un licor alcohólico fuerte, usado como apoyo hipno-sugestivo para rituales ceremoniales danzarios, de cultos populares practicados por tal población. Fue incorporada después al lenguaje de la colonia de habitantes de origen holandés (“boers”) de Ciudad de El Cabo, Sudáfrica, para referirse a estados de disipación mental producido por sustancias narcotizantes.

Otros creen que la utilización de la DOPA (Dihidrofenilamina- un precursor de la Dopamina), en base a sus efectos de estimulación cardiaca, parece que fue uno de los primeros fármacos usados para mejorar el rendimiento atlético. Para algunos autores, este es precisamente el origen de la palabra Dopaje (Doping en inglés).

También se afirma que la palabra doping es derivada de la palabra inglesa “dope”, según el Merriam-Webster’s Dictionary Seventh New Collegiate, (Merriam-Webster’s Dictionary Seventh New Collegiate, 2003, 372) con origen en el vocablo francés “dopen” y ella, a su vez, proviene del inglés antiguo que es “dyppan”, cuya acepción primera significaba “pasta o grasa usada como lubricante”. Debe recordarse que este intercambio de vocablos entre ambas lenguas fue la norma desde la ocupación normanda de Inglaterra en el siglo XI. Al final, en el inglés contemporáneo quedó como un extranjerismo, incorporado como verbo, (to dope), para referirse a acciones de estimular y narcotizar, así como también para referirse despectivamente a sujetos con aspecto de narcotizados, siendo entonces, por extensión, “idiota” o “bobo”.

Aunque el termino “doping” apareció por primera vez en un diccionario inglés en 1879, la palabra “Dopaje”, como su transliteración al español, fue aceptada sólo en el año 1989 por la Real Academia de la Lengua Española, muy celosa en la admisión de extranjerismos en general y de anglicismos en particular.

Lo ya expuesto nos lleva a pensar que no está muy clara la etimología del doping, debido a que existen varias versiones del origen de esta palabra, con el mismo nivel de credibilidad.

De cualquier manera, las discrepancias etimológicas se solucionaron en la semántica, pues hay consenso en lo esencial de las definiciones conceptuales de doping, aun cuando haya matices diferenciadores entre ellas.

#### Semántica de la palabra doping:

Se define generalmente doping como uso, por parte, de los atletas, de sustancias o métodos prohibidos para realizar su desempeño, o como cualquier sustancia, agente o medio que permita elevar la capacidad orgánica y funcional de humanos y animales.

También como “consumo de sustancias o productos y utilización de métodos con el fin de aumentar o mejorar, de forma no natural y provisional, el rendimiento del individuo” (Enciclopedia Encarta, 2002a)

O una más concretamente dirigida al deporte, a saber, relativa a la promoción, incitación o uso de sustancias integradas en grupos farmacológicos prohibidos, destinados a aumentar las capacidades físicas de los deportistas o a modificar los resultados de las competiciones en las que participan.

Félix Moya y José Carreño coinciden en significar doping como la administración o el uso, por personas saludables, de sustancias que transmiten de cualquier forma al cuerpo, o de sustancias propias del organismo suministradas en cantidades anormales, o métodos anormales; con el propósito expreso de alcanzar incrementos falsos y artificiales de los resultados deportivos durante la competencia (Carreño, 2002, 32; Moya, 2002).

De acuerdo con lo definido por el Comité Olímpico Internacional (COI), doping es “la administración o uso por parte de un atleta de cualquier sustancia ajena al organismo o cualquier sustancia fisiológica tomada en cantidad anormal o por una vía anormal con la sola intención de aumentar en un modo artificial y deshonesto su “performance” en la competencia” (Mora, 2003a; 2003b).

Los autores de la Monografía, por su parte, consideran que esas definiciones son correctas y reflejan lo más avanzado del estado del arte sobre el tema. Sin embargo, hay un aspecto muy importante que cree que no puede obviarse y es el de las sustancias empleadas para enmascarar a las prohibidas, sin estar necesariamente prohibidas ellas mismas. No están estas últimas, por lo tanto, en muchas de las listas antidoping, pues de hecho pueden ser incluso inocuas en sí mismas. No obstante, cuando se usan asociadas como encubridoras o eliminadoras expeditas (como es el caso de algunos diuréticos potentes) de sustancias prohibidas, se incorporan de esta manera al mismo proceder culposo, tal y como se enuncia en la concepción cubana sobre el doping.

Los autores, entonces, consideran oportuno aprovechar todos los aportes conceptuales ya referidos, para ampliar la definición que él propone como de trabajo. A los efectos de esta Monografía, doping será entonces **el uso o administración por parte del hombre de agentes, medios y sustancias que pueden ser propias o no del organismo y son suministradas en cantidades y/o vías anormales, específicamente o encubiertas, con la sola intención de aumentar de un modo artificial y deshonesto sus resultados en la competición.**

**1.1.1. El marco conceptual de referencia. Doping y conceptos afines asociados: droga, fármaco y medicamento.**

El doping si es entendido con el significado correcto, pero estrecho, de sustancia prohibida, entonces se incluye dentro del grupo de las drogas.

En esta Monografía, se asume el siguiente concepto de droga: sustancia con efectos sobre el Sistema Nervioso Central (psicotropa) que crea adicción, taquifilaxia, cuadros de abstinencia y con efectos estimulantes, deprimente, narcótico o alucinógeno.

Conceptos de fármaco y medicamento:

Fármaco: Es el principio activo con actividad terapéutica, medicamento, por extensión semántica, también veneno. (Enciclopedia Microsoft Encarta, 2002b).

Medicamento: Sustancia empleada como remedio (de enfermedad), en calidad de fármaco, medicina. Es el acondicionamiento del fármaco en una forma farmacéutica y se define como sustancia con propiedades biológicas susceptibles de aplicación terapéutica en el hombre y los animales (op. cit., 2002c).

Los autores desean hacer las siguientes precisiones:

- Se excluye en la Monografía el uso extendido y común del concepto droga como cualquier medicamento o fármaco, porque lo confunde con los que son inocuos y, definitivamente, le resta su contenido culposo en cuanto es prohibido.
- El doping está relacionado en su misma esencia con el deporte de competición. Por lo tanto no es estrictamente correcto referirse al doping en un ámbito diferente al de la actividad deportiva. Es en este sentido en el que se usará en esta Monografía.

De acuerdo con el enfoque cubano de Ciencia, Tecnología y Sociedad, los aportes a la ciencia tienen siempre un uso éticamente dependiente del usuario. Es este quien, como profesional o experto responsable de una rama determinada, dota o no de humanismo a su proceder, ejercitando así en la práctica el contenido de la categoría ética de la responsabilidad social (López, 1994, 167ss; Núñez, 1999, 170-171; Moya, Anexo #1).

Al respecto, aporta Carreño que “el profesional del deporte lo mismo puede lograr la formación de un gran campeón que puede convertirlo en limitado motor, luego entonces existe una alta responsabilidad social, elevadísima y exigente en este caso.

Son las investigaciones, con sus resultados, las que hacen al entrenador un profesional de una especialidad determinada y del deporte en general, mucho más competente para su trabajo y merecedor del reconocimiento social por la riqueza de sus conocimientos y sabiduría en su aplicación.

En sentido general el investigador es evaluado por la sociedad por lo que aporte en bienestar o perjuicio del prójimo. El procedimiento no debe desligarse del resultado, pues este puede ser noble pero a costa de proceder inmorales. En la actualidad son bastantes los hechos deshonestos ocurridos en el deporte”. (Carreño, 2002, 32).

A fin de cuentas, añaden los autores de la Monografía, los fármacos y medicamentos usados para doparse originalmente tenían un uso, en la abrumadora mayoría de los casos, humanista. Por ejemplo, los esteroides anabólicos, aun con sus serias contraindicaciones, son necesarios como medicamentos de elección para sujetos adultos con determinadas deficiencias severas en el sistema osteomuscular, así como en casos catabolismo aumentando (autoconsumo del organismo), desnutrición grave, el cáncer y la osteoporosis avanzada, por sólo citar un caso.

## **1.2. El doping. Evidencias históricas.**

Para este epígrafe los autores emplearon datos principalmente de obras de autores como Carreño, (Carreño, 2002, epígrafe. 3.2. El Doping, azote a la ética deportiva contemporánea y, 3.2.1. Antecedentes históricos del doping) Col. de Aut. de la Facultad de Cultura Física (Col. de Aut. de la FCF, 2003, 1), Colectivo de Autores de NRPatín. (2002). **Doping**. <http://www.NoDopingHistoriaenelDeporte.htm>.,

Col. de Aut. de CIPOGroup. (2002). **Historia del Uso de las Drogas en el Deporte**. [http //www .cipo.com.ar/deportes.htm](http://www.cipo.com.ar/deportes.htm), **¿Qué es el doping?**.

Col. de Aut. de Vime.works.(2002). <http://www.lineacero.com/login.Vime> **El doping de los pueblos**, y Mora (Mora, 2003a), disponible en [www.monografias.com](http://www.monografias.com).

La humanidad se resiste a aceptar libremente sus limitaciones físicas y mentales. Siempre ha buscado formas mágicas en un intento de superar con el mínimo esfuerzo sus posibilidades naturales, bastante menguadas si se tiene en cuenta que, en relación con su talla y peso, es el animal peor dotado anatómicamente para luchar individualmente por sobrevivir en el medio.

En ese empeño ha utilizado diversos métodos alimenticios y medicamentos, no siempre lícitos, que pueden considerarse percusores de la práctica del doping.

“El uso de estimulantes para alcanzar altos resultados deportivos en una actividad física determinada es, en realidad casi tan antiguo como el deporte, resultando hoy en día una amenaza a la ética deportiva, que adquiere nuevos matices en el deporte de alto rendimiento, fundamentalmente en eventos de la alta competencia” (Carreño, 2002, epíg. 3.2. El Doping, azote a la ética deportiva contemporánea).

Sobre la práctica del doping aparecen muchos datos que nos permiten comprobar que este mal utilizado tanto en la guerra como en las competencias en el trabajo, mezclando la terapéutica en el trabajo, la magia y la brujería esta arraigado desde hace mucho tiempo en el hombre y en su afán por sobre pasar sus capacidades física reales. En el campo de la Historia es que podemos encontrar dichos antecedentes que son herencia del hombre y proveniente de las civilizaciones anteriores y de época diferentes de las que se van a exponer a continuación:

Una de las primeras referencias la brinda un cuadro chino de aproximadamente 3000 años a.n.e., que muestra un emperador acucillado, masticando una rama de Ephedra, planta que, como se sabe, es portadora de un alcaloide con propiedades estimulantes: la efedrina. El significado del cuadro es alegórico para los observadores de la época: el Emperador nunca puede cansarse y debe estar constantemente despierto para atender los asuntos de importancia suprema en el Estado (Carreño, op. cit., epíg. 3.2.1).

También son consensualmente reconocidas las referencias de que en China se emplea el Gingseng como estimulante desde hace también 3000 años.

La mitología nórdica cuenta que los “berserks” consiguieron elevar hasta doce veces su fuerza combativa, (Mora, 2003a) mediante una droga estimulante llamada bufoteína, extraída del hongo Amanita Muscaria, cuyos efectos parece que se prolongan durante un día, pero con la aparición posterior de un gran cansancio.

Conocemos por la historia de los Juegos del Mundo Antiguo, que en el siglo V a.n.e., según las referencias de Milón de Crotona, los atletas trataban de aumentar su fuerza física, ingiriendo enormes cantidades de carne de distinta calidad, según el deporte practicado. Se dice que los saltadores comían carne de cabra; los boxeadores, carne de toro; y los luchadores pesado, carne de cerdo.

Eilostrato y Galo, al referirse a los atletas de los antiguos Juegos Olímpicos de finales del siglo III a.n.e., explican diferentes medios estimulantes utilizados por los jugadores. En tanto que en la época de Hipócrates, los corredores de fondo absorbían antes de la carrera diversos “Cocimientos de plantas”, y hacían aplicaciones con hongos disecados, se cauterizaban con hierro caliente al rojo vivo, lo que le ocasionaba costras, e incluso llegaban hasta la extirpación del bazo, pues consideraban que un bazo congestionado, duro y doloroso era mayor obstáculo para la velocidad en la carrera. Tales aberraciones se confirman cuando se dice que, en los tiempos de Plinio el Joven (siglo II), los corredores de fondo de la antigua Grecia tomaban antes de la prueba diversos conocimientos para contraer el bazo, y así prevenir la aparición de un “bazo grueso y duro” que podía conducir al abandono de la competencia.

Todo eso, a pesar de la ley de que aquel que fuese descubierto en el uso de métodos fraudulentos, debía pagar una ofrenda en bronce a Zeus. El riesgo valía la pena, a juzgar por los beneficios enormes que disfrutaban los ganadores y de los que se ha hecho mención expresa en la Monografía.

Por su parte, los aborígenes americanos empleaban el mate y las hojas de la coca (*Eny Throxylon coca*) con muchos propósitos y desde mucho antes de 1492. Las hojas de coca desempeñaban un importante papel en los tabúes y ritos religiosos, por lo inexplicabilidad del éxtasis que se alcanzaba al mascarse gran número de hojas. Esto se agregó a su valor, pues su empleo llegó incluso hasta el punto de servir como objeto referente para el intercambio comercial. Estos estimulantes fueron fundamentalmente empleados para suavizar los efectos del trabajo duro en condiciones difíciles. En el caso de los indios, mascar las hojas de coca para extraer e ingerir mínimas cantidades de alcaloide era una necesidad en el contexto hipóxico, de escasa disponibilidad aeróbica, típico de los elevadísimos altiplanos sudamericanos.

Los estudios sobre los Incas informan de los extraordinarios rendimientos de sus representantes, quienes, masticando hojas de coca, realizaron un recorrido de 1750 Km. desde la capital del imperio Inca, hasta Quito, en un tiempo record de cinco días. De todos modos, la proeza cotidiana de llevar pescado fresco al Inca en carreras de relevo tan rápidas como duras, desde la costa hasta el recinto imperial, así como las de los encargados de llevar el correo a la sede del Imperio, precisaban todas de una fuerte estimulación a base de mascado de coca.

Los Tarahumaras, una tribu del Norte de México empleaban con buenos resultados para sus carreras que duraban 72 horas, un estimulante parecido a la estrocnina que se obtenía de la raíz del peyote o picculi (Moya, 2004.- Ver Anexo 1).

En África occidental se mencionan teorías sobre el empleo de diferentes tipos de coca: acuminata y nitida, en las competencias de marchas y carreras.

Mora plantea su abordaje histórico en estos términos:

“Por el año 800 a.n.e., los griegos habían incorporado el deporte a su estilo de vida tanto como lo eran en esa época las costumbres culturales y religiosas. Los festivales atléticos eran comunes en el calendario griego y en constante incremento, pues existía la costumbre de celebrar Juegos en honor de hazañas y acontecimientos diversos, casi siempre de carácter épico. Las celebraciones atléticas de esa época eran también un medio importante tanto para establecer la supremacía geográfica, económica y política de un área o región como para festejarla cuando era reconocida o consumada.



El énfasis fue puesto en la naturaleza artística del atletismo como también en el preparatorio para los guerreros. Los participantes eran requeridos para escribir poesías o para mostrar otras habilidades artísticas, así como también para realizar hazañas físicas (No DopingHistoriadel DopingeneleDeporte.- disponible en: <http://www.olimpic.org/>). En el caso de los espartanos, ese énfasis sólo fue dirigido al objetivo exclusivo de formar guerreros de elevadísima capacidad combativa e insensibles al dolor corporal.

“Alrededor del año 400 a.n.e., el deporte alcanzó un estatus en la vida social de Grecia similar, si no mayor, al lugar que ocupa en la sociedad de hoy. El deporte en público era el orden el día y los jugosos premios para los ganadores originaron la aparición de una clase deportistas altamente pagados, dando por resultado la desaparición del competidor aficionado.

Las escrituras de la época de Platón revelan que el valor de una victoria en los Juegos Olímpicos antiguos era equivalente a casi medio millón de dólares actuales. Esto era complementado por otras recompensas que incluían alimentos, casas, esclavos, bienes muebles, animales, exenciones vitalicias de impuestos y el no pago del servicio armado (servicio militar).

Pero el profesionalismo y la comercialización muchas veces conducen a la corrupción. El soborno y el engaño llegaron a ser comunes y los competidores de este período hacían lo posible por ingerir cualquier preparación que pudiera mejorar su desempeño, incluyendo extractos de hongos y gérmenes de plantas...” (Ibíd.)

“El status creciente del deporte y la posición elevada de los atletas se manifestó en el período romano. Los cambios en las formas tradicionales del deporte se expresan en que los romanos adoptaron actividades diferentes a la de los griegos. Prosperaron entonces las competiciones entre gladiadores y las carreras de carros y estos eventos deportivos fueron una fuente de entretenimiento público.

Para acomodar el creciente público, el Coliseo fue reestructurado en el año 100 a.n.e. para dar capacidad a 60. 000 espectadores.

El uso de drogas durante de este período también quedó registrado en los escritos de la época. Los corredores de carros alimentaban a sus caballos con una potente mezcla que los hacía correr más rápido, mientras que muchos gladiadores fueron “dopados” para hacer sus luchas suficientemente vigorosas y sangrientas ente el público que pagaba por verlas.

El inicio de la era cristiana señaló el principio del fin de estos Juegos Olímpicos iniciales. La naturaleza sangrienta de la mayoría de los “deportes” romanos era inaceptable al nuevo orden social, ideológicamente basado de manera oficial, desde el primer cuarto del siglo IV a.n.e., en la religión cristiana, por decisión del Emperador Constantino el Grande. Eventualmente, en ese propio siglo, durante el año 396 a.n.e., el emperador Teodosio I sentenció el final de esos Juegos Olímpicos antiguos, con una regla que prohibía todas las formas de deportes “paganos”. Además de la interferencia política, una de las razones significativas de la disolución de los Juegos Olímpicos antiguos fue el uso de drogas por los participantes.

Mientras que deporte tales como la lucha y el pugilato fueron promovidos inicialmente como substitutos de las actividades romanas prohibidas, éstos no fueron aceptados extensamente y su popularidad como formas de deporte decayó. Además, la creencia de que el desarrollo físico obstaculiza el desarrollo intelectual tomó una fuerza inusitada y fue aceptada extensamente” (Ibíd.). El culto al cuerpo y el empleo deportivo de este fueron desplazados hacia ameritar la

conducta del sujeto por su olvido del cuerpo y la devoción por el fortalecimiento religioso de su alma.

El deporte en la sociedad inglesa de principios del siglo diecinueve comprendía básicamente actividades recreacionales no estructuradas. Inglaterra era una sociedad agrícola y rural y tenía formas de actividad física las cuales eran ocasionales, comunales y regionalizadas. El surgimiento y desarrollo de esas actividades recreacionales eran un reflejo humanista del avance de la sociedad.

Las celebraciones por las épocas de la cosecha o los días de fiesta religiosos tales como la Navidad, constituían para los aldeanos una forma y oportunidad central de hospitalidad y entretenimiento.

Las celebraciones típicas consistieron en:

- Beber y bailar.
- Juegos tales como carreras de saco, saltos de obstáculos y persecución de cerdos.
- Actividades tales como peleas de gallos y boxeo.
- Juego de Fútbol con cerca de 1.000 jugadores en un campo de varias millas de largo.
- Formas locales de lucha (incluida la lucha con estaca) y eventos de levantamiento de pesos.

En el siglo diecinueve, la naturaleza rural del deporte sufrió las influencias de la industrialización y la urbanización. El desarrollo en flecha de la industrialización supuso la dislocación diaria del sujeto de su asentamiento habitacional hacia el recinto fabril o su emigración hacia las ciudades a trabajar. El consiguiente desarrollo de la urbanización transformó el patrón de estos juegos rurales, pues para muchos de ellos el espacio urbano resultaba tan inapropiado por las edificaciones erigidas en obstáculos, como por la carencia de espacios abiertos para el disfrute popular. Emergieron entonces formas más ordenadas y sofisticadas en la actividad deportiva, a finales de ese siglo.

La afirmación de que no fue sino hasta el siglo diecinueve que reapareció el deporte como tal, es demasiado categórica. Sí hubo un gran ímpetu para la extensión de las actividades deportivas en la Inglaterra rural, y rápidamente, se manifestó a través del resto del mundo. Debe recordarse que buena parte de las diversas zonas de Europa alcanzaron su unidad nacional y consiguiente unidad territorial en ese siglo. El mencionado ímpetu fue un reflejo del desarrollo de la estructura y organización de la sociedad durante ese período, propiciadas por la unificación político-territorial. Un número de factores que también influyeron en la sociedad europea, durante todo el proceso de la revolución industrial, fueron los cambios positivos drásticos en las aplicaciones tecnológicas diversas, las comunicaciones y el transporte, con obvios impactos notables en el estilo de vida de la gente y la estructura política, económica y social.

La nueva población de tipo urbana del final del siglo diecinueve estableció juegos y actividades restringidas y controladas que reflejaban las reglas de la nueva sociedad. Los juegos de Fútbol en que participaban miles de jugadores en campos sin límites ya no eran apropiados en los centros de ciudades.

Hubo varios aspectos que cambiaron la forma de las actividades tradicionales. Entre ellos se incluyen:

- Formación de clubes y competiciones organizadas.
- Restricción en el número de jugadores.
- Desarrollo de reglas de juego.

- Modificación y normalización de los equipos o implementos usados para los juegos.

Como la forma de las actividades antiguas se cambiaron, emergieron nuevos deportes como el rugby, el patinaje sobre ruedas, el bolo de 10 pines mientras que las actividades relacionadas con animales, tales como peleas de gallos, perdieron popularidad y casi desaparecieron, excepto a escala local y en determinados segmentos poblacionales con oficios vinculados a esas actividades. La revolución Industrial tuvo un impacto significativo en todos los aspectos del deporte y la recreación. La tecnología fue utilizada para nuevos accesorios para deportes como el golf, tenis y críquet. Otros inventos también tuvieron un impacto mayor tales como, por ejemplo, la luz eléctrica, a partir del invento de la bombilla por el inventor norteamericano Thomas Alva Edison, la cual permitió la realización de juegos en horas nocturnas.

La mejora en las comunicaciones permitió que las noticias se difundieran por cable y líneas telefónicas e inalámbricamente a partir del invento del telégrafo sin hilos por el ingeniero italiano Enrico Marconi. El desarrollo en el transporte permitió la realización de juegos entre ciudades y eventualmente, internacionales. Estos factores influyeron en un incremento de la participación en las actividades deportivas y recreacionales y contribuyeron significativamente a propagar el interés en la actividad deportiva alrededor del mundo. Los deportes de espectadores en masa remplazaron a los festivales comunales y a las celebraciones religiosas de épocas anteriores.

Los espectadores en los juegos de fútbol (soccer) pasaron de unos pocos durante la mitad del siglo diecinueve a más de 100 000 a principios del siglo veinte. Se construyeron facilidades deportivas tales como estadios más grandes y los eventos deportivos recibieron un mayor cubrimiento en periódicos y revistas especializadas.

Las peleas de boxeo, clandestinas primero y después cada vez más organizadas según las reglas del Marqués de Queensberry – en esencia vigentes hoy –, comenzaron a popularizarse en la confluencia de los siglos XIX y XX. Rápidamente, comenzaron a concretarse, a crecer en número e incluso internacionalizarse los enfrentamientos entre boxeadores pagados, por ser sus competidores provenientes de lugares distantes. Junto con el boxeo profesional, apareció la aplicación del dopaje tanto para elevar la capacidad combativa como para la recuperación expedita de la capacidad física de los contendientes.

Dos aspectos significativos del incremento del interés en el deporte fueron la comercialización y el profesionalismo. Pronto el rol deportista profesional tomó un lugar en la sociedad, con nuevo status. El deporte ya no fue más aquella actividad frívola que se jugaba solamente en los tiempos libres, sino gracias a los cambios que sufrió se logró una mayor contemplación conquistando y seduciendo un espacio a nivel mundial. El deporte, para algunos, ahora era una profesión.

Una profesión cuyo prestigio se mide con triunfos, en porfía competitiva con otros. Una profesión cada vez mejor pagada, en la que comienza a valer todo con tal de triunfar y cobrar. Así comenzó a generalizarse, en escala cada vez mayor, el consumo de doping.

En Europa se conocían drogas que contenían cafeína desde finales del siglo XVI, pero realmente es a partir del siglo XIX cuando se encuentran documentos con ejemplos palpables de la existencia del doping. En 1865, se encontró un caso de doping entre los nadadores que cruzaban el Canal de la Mancha.

Durante el cambio del siglo, el deporte reasumió un lugar similar al que disponía en la época de las sociedades griega y romana. Los avances en la tecnología junto con el desarrollo social, económico y político influenciaron decisivamente en el desarrollo del deporte durante el siglo veinte.

En ese siglo, la actividad deportiva se convirtió gradualmente en un “gran negocio” que proveía una fuente significativa de entretenimiento, empleo y lucro. El deporte también se desarrolló como una significativa institución social y el éxito en el deporte fue cada vez mejor valorado, hasta llegar a serlo como nunca antes, con expresión en los ingresos crecientes, enormes, de deportistas, propietarios de clubes, instalaciones, medios masivos de difusión y patrocinadores comerciales. Esto ejerció presión sobre los deportistas para que fueran, no solamente exitosos, sino los mejores.

Esta presión contribuyó a un aumento en el uso del doping y, por ende, a un aumento del número de muertes, por su uso indiscriminado y superador de todo índice de tolerancia, dentro de la comunidad deportiva. “Con el crecimiento del significado social de las competencias, se eleva la responsabilidad social de todas las categorías de personas que son sus sujetos: deportistas, entrenadores, científicos, jueces, dirigentes y periodistas...”, según V. S. Rodichenko, citado por Carreño (Carreño, 2002, 31ss).

### **1.2.1 Momentos importantes de la lucha internacional antidoping.**

En este concepto de “momentos importantes” se incluyen tanto los positivos como los negativos, a juicio de los autores. Se interpretan como positivos los que expresan consenso entre las legislaciones de las federaciones deportivas internacionales de los respectivos deportes, las federaciones nacionales respectivas, los comités olímpicos nacionales y el COI; respecto a la necesidad de la lucha antidoping.

Los negativos son los que expresan el disenso entre esos actores institucionales, que tanto daño hace al establecimiento de una legislación común sobre la definición de cuáles son las sustancias prohibidas cuyo consumo es susceptible de penalizarse y, en qué modo y proporción deben aplicarse punitiva y homogéneamente las sanciones por dopaje.

### **1.3. Acerca de la clasificación de sustancias prohibidas en la actividad deportiva. Logros de consenso.**

Los primeros pasos efectivos y uno de los momentos más relevantes de esta lucha contra el doping se inician en el año 1910, cuando el químico ruso Bukovsrij realizó un control a caballos de carrera e investigó la presencia de alcaloides en muestras de saliva.

A partir de 1950 aumentan los casos de doping deportivo o por lo menos se descubren con más frecuencia. En 1952 el dopaje se reportó como algo ampliamente usado en los Juegos de Helsinki. En 1955 se empiezan a efectuar en Francia controles antidoping en el ciclismo y un 20 % de casos positivos produjeron escándalo, sanciones y descalificaciones. En los Juegos Olímpicos de Melbourne en 1956, los países participantes, eventualmente, comenzaron a preocuparse por el daño que el doping estaba causando en los individuos y el deporte.

En 1959, los Congresos Internacionales de Medicina Deportiva celebrados en París y Herian fueron dedicados enteramente al problema del doping. Tres años más tarde, en 1962, se dicta en Moscú la primera resolución del COI (Comité

Olímpico Internacional) en contra del doping. Francia emitió una legislación nacional antidoping en 1963 y Bélgica hizo lo mismo en 1965.

El impacto de los programas antidoping, hasta entonces, fue relativamente pequeño. Solo la impresionante muerte televisada del ciclista Tommy Simpson, que aconteció en el Tour de Francia en 1967, hizo que el Comité Olímpico Internacional (COI) se vinculase activamente en las iniciativas internacionales antidoping. La Comisión Médica del COI fue establecida en ese propio año y es la que da a conocer las primeras regulaciones y los métodos de laboratorio que se debían emplear en el control del doping.

Las primeras muestras antidoping se tomaron en las Olimpiadas de México en 1968, poniéndose en práctica los métodos ya prescritos para su detección.

En 1971 se divulga en Munich la primera lista de sustancias doping, que desde ese momento ha sufrido sucesivas modificaciones por prescripción médico-deportiva internacional y de permisividad controlada de dosis en algunas de ellas (aplicaciones y reducciones de la cantidad de sustancia permitidas). Actualmente el COI y las Federaciones Deportivas Internacionales reconocen ocho grandes grupos de familias de sustancias que suelen ser empleadas con fines deshonestos de dopaje:

- Aminas simpatemiméticas.
- Analgésicos Narcóticos.
- Esteroides anabólicos.
- Betabloqueadores.
- Corticoesteroides.
- Diuréticos.
- Estimulantes psicomotores.
- Estimulantes diversos.

Las prácticas del doping farmacológicos y a través de la sangre, así como la manipulación química y física también fueron prohibidas.

Los gobiernos y las organizaciones deportivas nacionales e internacionales continuaron implementando de manera creciente las iniciativas antidoping a través de finales de los 60` y durante los 70`. La toma de muestras antidoping se hizo más frecuente en las competiciones deportivas de alto nivel. Desafortunadamente, el solo hecho de que los programas antidoping estuvieran en operación no garantizaba su efectividad. La posibilidad de detectar resultados positivos era limitada por las siguientes razones:

- La tecnología, entonces atrasada.
- Limitaciones por conceptos éticos, ya que no debían - y no deben - utilizarse procedimientos de pesquiasaje físicamente invasivos.
- Los atletas aprendieron rápidamente a cómo evadir el sistema de control de doping por entonces vigente. Esto incluía intentos de sustituir las muestras de orina para que no saliera ninguna traza de la droga cuando la muestra fuera tomada.

En 1983, las estrategias del análisis de las muestras avanzaron de forma importante cuando los procedimientos analíticos fueron significativamente refinados. La introducción de la cromatología de gases y la espectrometría de masas permitieron obtener resultados más confiables y seguros, de forma más consistente. La cromatología gaseosa y líquida (que consiste en la separación de vapores y gases, así como de los no electrolitos de una sustancia), tiene su aparición a principios de siglo (1903), por el trabajo del Ruso Mijail S. Iswett, pero como método no logró su verdadera consolidación hasta 1950 cuando, utilizado

por dos ingleses, se obtuvieron determinaciones importantes para optar por el Premio Nóbel de Química-Física. La espectrometría de masa inicia su desarrollo en 1859 por el científico Alemán R. W. Bunsen (1811-1887). Estos investigadores descubrieron la posibilidad de conocer las características de un elemento al determinar el espectro de la luz de los átomos de su estructura. La aplicación de ambos métodos en la determinación de sustancias doping, está basada en el hecho de que pueden ser detectadas sustancias en cantidades ínfimas, que van desde millonésimas de gramos hasta las mil millonésimas de gramos. Gracias a estos métodos se comenzaron a realizar los controles antidoping de una forma más eficaz, permitiendo esta nueva tecnología, también en el año 1983, descubrir aquel famoso escándalo de los Juegos Panamericanos de Caracas donde numerosos atletas resultaron positivos en sus muestras y muchos otros abandonaron los Juegos sin competir para evitar ser descubiertos.

El COI estableció un conjunto de procedimientos y estándares para los laboratorios para asegurar que los análisis de las muestras se compusieran de una manera uniforme y hacer efectiva y periódicamente publica una lista actualizada de los pocos laboratorios en el mundo que han sido acreditados para adelantar los análisis de las muestras antidoping. Se habilitaron jurídicamente laboratorios alternativos respecto al referente de cada competencia y así garantizar decisiones más justas en caso de errores, así como dos muestras, llamadas "A" y "B" de cada atleta seleccionado para otros posibles pesquisajes.

El mayor logro de consenso se alcanzó por el COI en la segunda quincena de mayo de 2004: el borrador de un Código Mundial Antidopaje aprobado por el consenso de más de mil especialistas y delegados a un congreso especial que a esos efectos sesionó en Bruselas. Este Código comenzará a regir a partir de los Juegos Olímpicos de Atenas` 2004.

### **1.3.1. El disenso relativo en torno a la Clasificación General de la Comisión Médica del COI sobre sustancias prohibidas.**

Todavía queda mucho por recorrer en materia jurídico-legal respecto al diseño y aplicación de una legislación uniforme contra el doping. Actualmente aún prevalece el status de sistemas legales antidoping paralelos, por ejemplo, el del COI coexiste junto con los legislados por sistemas nacionales. Eso trae como consecuencia la toma injusta de decisiones, al prevalecer lo tipificado en los sistemas nacionales de los países sedes de competencias, respecto al del COI, en lo referente a la integración de las sustancias prohibidas a las listas respectivas. Es reciente el caso de la sprinter norteamericana Kelli White, a la que le fueron retiradas las medallas que obtuvo en el Mundial de Atletismo de Francia 2003, por competir habiendo ingerido una sustancia relajante que esa atleta, que padece de insomnio crónico, necesita para dormir. El consumo de la misma por la atleta fue con dosificación permitida por el COI, pero no por el Comité Olímpico Francés, cuya decisión fue, por lo ya dicho, la que podía – y de hecho pudo - hacerse firme.

Los autores consideran que España es uno de los países que mejor ha logrado conciliar la legislación propia con la del COI, en materia de doping. En el Anexo # 2 se ofrece el texto completo de la ley española sobre el asunto.

Por otra parte, países como E. E. U. U. son más flexibles que el COI en materia de legislación antidoping, según se reafirma en los escándalos del 2003 sobre autorizaciones a competir, otorgadas por el Comité Olímpico de ese país, a atletas que habían dado positivo en controles internos sorpresivos.

Por último, las Federaciones Internacionales y las de cada país, de cada uno de los diferentes deportes, no han llegado todavía a acuerdos en relación con la cuantía temporal de las sanciones de atletas infractores dopados. Eso también es injusto, pues prescriben diferentes condenas aplicadas por el mismo tipo de faltas. En esta misma Monografía se alude, más adelante, a la benevolencia de las sanciones por doping en el ciclismo, que la UCI generalmente impone.

Por último, Federaciones Profesionales de Deporte muy rentables, económicamente las más poderosas, escapan total o parcialmente, según el caso, del rigor de los controles antidoping y sanciones por ese concepto, promovidas por el COI (NBA, FIFA, Big Leagues, etc.).

Si bien el mencionado borrador del Código Mundial Antidopaje, que toma ahora cuerpo y fuerza de ley, unificará criterios de manera práctica a partir de Atenas` 2004, es necesario recordar que su aceptación por estas últimas Federaciones ha sido el resultado de grandes presiones. La FIFA, por ejemplo, solamente aceptó después que Jacques Rogge, Presidente del COI, declarase que la prioridad número uno de su entidad es la lucha antidopaje y que la organización que no firmase el borrador, impediría con esto que los atletas representados por ella asistiesen a Atenas.

El problema tiene enorme trascendencia para algunos deportes. El béisbol, por ejemplo, está amenazado de salir del Programa Olímpico por varias razones. Una de ellas es la renuencia de los federativos de las Big Leagues de que sus atletas participen en otros torneos, lo que provoca una baja en la calidad y una merma considerable en la intención de cobertura radioteledifusora de estas competencias. A su vez, una de las causas de esa negativa es el temor de esos federativos de que se haga público el consumo de doping por los peloteros, algo que se presume bastante extendido en ese ámbito.

Por todos los intereses económicamente poderosos que gravitan en torno al deporte, el nivel de eficacia con que el Código Mundial Antidopaje logre imponerse ofrece todavía lugar a dudas e incertidumbre.

#### **1.4. Factores socioculturales y espirituales que favorecieron el consumo de sustancias prohibidas desde los ´60 y su impacto en el dopaje.**

No es, ni puede ser, objeto de esta Monografía reproducir asuntos como el de la historia del movimiento hippie, pero sí abordar sucintamente aquellos aspectos suyos que influyeron notablemente en representantes destacados de la intelectualidad desde los años 60', de los cuales hoy pueden algunos ser prominentes personalidades, representativas de las ciencias aplicadas al deporte. Para esta parte, los autores se valieron de la consulta de la obra referenciada de Ortega en le Bibliografía de la Monografía (Ortega, 2003).

En primer término, hay que destacar que el surgimiento del movimiento hippie y su liderazgo informal constituyeron un proceso espontáneo (aunque objetivamente causado), en el que sus protagonistas desconocían los alcances revolucionarios de su impronta cultural y social (Homs, 1994,144ss). Luego entonces, cualquier intento de hallar un enfoque coherentemente sistémico y conceptualmente "fuerte" de lo hippie como "revolución cultural y social", no es procedente, según acierta Homs (Ibíd., 145). Lo más sobresaliente del movimiento en lo sociopolítico, resultó su promoción pacifista, pública y enérgicamente manifiesta en el caso de su oposición a la guerra en Vietnam. Sin embargo, este fue un pacifismo que no supo siempre diferenciar las guerras justas de las injustas, prestando así un involuntario pero valioso servicio al orden

capitalista en los intentos de este de conservar su sistema colonial en los 60', a contrapelo de la acción del movimiento nacional-liberador a escala mundial. Ese movimiento hizo insistencia en el pacifismo y en la correspondiente condena a la carrera de armamentos, con un enfoque que enjuició concretamente a los responsables reales de las guerras, cuya escenificación y secuelas han devenido problema global de la Humanidad. A la proposición hippie de su nuevo modelo integral de libertad e igualdad genérico-sexual, se le añaden otras dimensiones sociales, tales como la revalorización de la individualidad del sujeto y del producto cultural popular, tanto de Europa Occidental y de América del Norte como de otras zonas del planeta, especialmente de Asia. Estas dos últimas dimensiones de lo hippie tienen un gran peso en la elaboración del discurso de líderes científicos que, desde fines de los 50', cobraron fuerza en la intelectualidad "occidental", contentivos de criterios acerca de la necesidad de:

- Valorizar la individualidad para potenciar lo sano en el sujeto (en pos de lograr la realización existencial de este).
- Aprovechar multilateralmente la herencia cultural del Oriente en diferentes planos (filosófico, psicológico, cultural-espiritual, de estilo de vida, en general, abarcador desde la práctica meditativa hasta lo dietético); etc.



El movimiento hippie tuvo una posición se erige como contestataria contra los valores de la sociedad capitalista desarrollada, en los contextos euro-occidental y norteamericano, cuestionados como nunca antes por el genocidio perpetrado contra cuatro millones de vietnamitas y por la oposición reaccionaria de los círculos de poder de los países capitalistas desarrollados al proceso nacional-liberador de sus colonias. La devolución por John Lennon de las condecoraciones y honores otorgados a él por el Imperio Británico, en protesta por la posición colonialista de este en Biafra es el más conocido, pero no el único incidente contestatario en tal sentido.

Las posiciones hippie resultaron estar, a la postre, fundadas esencialmente en la promoción de su pacifismo, asociado al ejercicio amplio y libre de la sexualidad, el escape mental del régimen capitalista, usando la drogadicción como recurso y la búsqueda febril de respuestas a las preguntas existenciales básicas en los recursos meditativos, ejercitativo-posturales, dietéticos, etc., típicos de las cosmovisiones asiáticas. Todo ello dejó una profunda huella en la intelectualidad científica.

En primer lugar, la psicodelia, que en tanto vía del escape mental hippie del orden capitalista y, a la vez, dialécticamente, expresión refleja de ese orden opresivo-decadente del cual se quiere espiritualmente escapar; fue asumida por el movimiento sin reparar conscientemente en el daño que ocasionó y ocasiona la masificación del tráfico y del consumo de sustancias prohibidas (Ibíd., 39ss).

Tuvo la psicodelia su expresión artística mayor en la cultura hippie. El LSD, identificativo como sigla de la dietilamida del ácido lisérgico, potente fármaco descubierto en 1942, tipificado como provocador de delirios y distorsiones espacio-temporales, en tanto psicomimético o alucinógeno; fue usado profusamente por los representantes y seguidores de ese movimiento. Por ejemplo, LSD es, a la postre, un anagrama del título musical beatle “Lucy in the Sky with Diamonds”, más otras numerosas alusiones psicodélicas en muchas de las otras composiciones del conocido cuarteto inglés (Muggiati, 1982,42ss) y de las de otros grupos musicales contemporáneos con este.

Ya se mencionó aquí que el orientalismo fue otra de las dimensiones hippie, lo que también se evidencia en la propia producción artística del mencionado cuarteto, especialmente en textos como los de la composición “Tomorrow never nows”. En esa pieza, se acoge como buena la interpretación que Timothy Leary había hecho del “Libro Tibetano de los Muertos”, en torno a la legitimidad de la selección por el sujeto de los medios para alcanzar el éxtasis místico, como garantía del ya aludido escapismo mental del sujeto respecto a la sociedad. Leary, consciente de la incapacidad real del hombre “occidental” de acceder a ese estado de éxtasis típico de las filosofías asiáticas (al no estar educado en la paciente y rigurosa ejercitación asiática para lograr tal acceso), conviene en proponer al “occidental” la ingestión del LSD como vía expedita (“*fast-track*”) para que alcance esos estados (Herrera, 1998,84).

Lennon fue uno de los que reconsideró en los 70` su opinión sobre el asunto y hay consenso en la literatura biográfica sobre él en que realmente abandonó el consumo de drogas en esta última década de su vida, al parecer conmocionado por el impacto social negativo ocasionado por ellas. La misma presión de la sociedad contra tal impacto obligó a destacados defensores de esa herencia psicodélica de la cultura hippie como Capra y Grof, a promover públicamente otros medios para el acceso a esos estados místicos, aunque sin realmente haber cambiado de opinión (Capra, 2003).

Por último, aun siendo Timothy Leary el máximo promotor reconocido del más amplio consumo del LSD, en los 60`, eso no le impidió afirmar que, lejos de ser una panacea universal para todo y todos, los efectos del LSD “no siempre son buenos” y “varían significativamente de persona a persona” (Leary, 1966, 99ss).

Hay actualmente una polémica entre amplios sectores de la Psiquiatría y de la Farmacología que enfatizan en la nocividad de algunas drogas, por un lado y, por otro, un minoritario sector que acentúa, con vehemencia, en su inocuidad y utilidad como estímulo al desarrollo pleno del sujeto humano.

Los autores consideran fiable el criterio de expertos reconocidos por la comunidad científica internacional, que concluye en reconocer el daño producido por la ingestión de drogas – la del LSD incluida - sin prescripción médica especializada.

Esa comunidad, representada en la Organización Mundial de Salud (OMS), ha elaborado un Código Internacional de Dolencias (CID-10), en el que los Trastornos Mentales y del Comportamiento se han clasificado en diez grupos que agotan noventa y nueve codificadores (desde el F 00 al F 99). El segundo de esa relación de codificadores es el de “Abuso de Drogas”, que abarca a todos los trastornos mentales y del comportamiento derivados del uso de sustancias psicoactivas, incluidos los ocasionados por alucinógenos (F 16), entre los que el LSD está registrado.

Por su parte, la American Psychiatric Association (APA), constituye la entidad de su tipo más influyente a escala planetaria y los dictámenes de ella han devenido referentes esenciales para otras que le son especializadamente afines. Desde que la APA publicó en 1952 la primera edición de su **Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders** (DSM-1), tratado clasificatorio general de enfermedades mentales y sus agentes causales, hasta su versión de 1995; ha mantenido una postura crítica similar a la que ofrece el CID-10, en lo correspondiente a la ingestión de diversas drogas sin justificada prescripción facultativa.

Los autores sí consideran que la defensa a ultranza de la legitimidad del consumo de drogas para alcanzar estados de éxtasis supuestamente liberadores del sujeto, por obra de tal consumo; ha llevado a los protagonistas de tal defensa a afirmar que tales prácticas no son en absoluto amorales sino todo lo contrario (Capra, 2003; Col. de Aut., ReVision, 1993, 84-88); provocando así ellos, con tal defensa, el rechazo de la comunidad científica internacional que se ha sensibilizado con la depauperación social ocasionadas por la drogadicción.

No se escogen las influencias que se reciben. Esos defensores fueron formados - o influidos – personológicamente, en contextos socio-culturales y espirituales donde la norma ética declaró bueno tal consumo, como lo fue la globalmente influyente cultura hippie.

Según los autores, solamente cabe utilizar en este caso, como rasero axiológico, el humanismo como valor.

Buena parte de la intelectualidad científica contemporánea, en plena madurez, ha sido objeto de esa influencia y ha transmitido tanto los valores como los antivalores de esa cultura. A esa cultura le debemos la mayor influencia en pro de un valor: el de la asimilación “occidental” de muchos elementos de concepciones asiáticas del mundo, que tanta importancia tienen hoy, por sólo colocar un ejemplo, para la recuperación de las capacidades físicas en la práctica del deporte. Pero le debemos como antivalor secundar la promoción del estímulo al consumo de drogas en los 60` y en los 70`, promovido por la cultura hippie, que ha repercutido en la masividad incontrolada del consumo social de sustancias prohibidas en los 80` y en los 90`, de la cual el dopaje es una de sus más lamentables expresiones.

### **1.5. El impacto del consumo de sustancias prohibidas en la salud del atleta.**

“En el deporte, como en la medicina, - apunta Carreño (Carreño, op.cit.) - el objeto con que se trabaja es el hombre y, en este caso, si se tienen conocimientos entonces podemos aplicar la metodología más racional, efectiva para su formación y logro de resultados importantes. Cuando esto no ocurre así, entonces contribuiremos a su mala formación, incluso podríamos llevarlo a lesiones con consecuencias negativas irreversibles” (Carreño, op. cit., 32).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se generaliza cada vez más el dopaje, apareciendo el fenómeno en diferentes deportes: atletismo (1879); ciclismo, con el primer caso de muerte por doping que se tenga noticia (1886), durante la así llamada carrera de los seis días, para cubrir la distancia de 600 Km. entre Burdeos y París. En esa ocasión, el propietario de una firma productora de bicicletas le suministró – en flagrante intrusismo profesional, iatrogénico por sus consecuencias fatales - una sobredosis del estimulante trimetil al ciclista Linton, que la representaba y que resultó muerto por esa causa; fútbol (1908); boxeo (1910). Se consideraron, entre otros, los estimulantes siguientes: nitroglicerina, heroína, cocaína, trimetileno, oxígeno, estrocnina, terrones de azúcar saturados de éter, bebidas alcohólicas y mezclas de ellos.

En los Juegos Olímpicos de 1904 se registra la primera casi-muerte en los Juegos Olímpicos modernos, cuando un maratonista, Thomas Hicks, usó una mezcla de brandy y estrocnina. Muchas drogas usadas como doping en esa época contenían alcohol, estrocnina, heroína, cafeína y cocaína y fueron ampliamente usadas en combinación hasta que la heroína y la cocaína solo podían ser obtenidas por prescripción médica. A partir de 1930 se produjeron las Anfetaminas y, rápidamente, fueron más preferidas que la estrocnina para combinaciones de doping.

En 1950 los atletas soviéticos usaron hormonas masculinas para incrementar su potencia y resistencia y los norteamericanos, como respuesta, optaron por doparse con esteroides. Dos años después, uno de los primeros escándalos de doping usando Anfetaminas ocurrió en los Juegos Olímpicos de Invierno. Varios patinadores de velocidad sobre hielo enfermaron por ese concepto y requirieron de atención médica. En 1960, durante los Juegos Olímpicos de Roma, el ciclista Danés Kart Jensen colapsó y murió debido a una sobredosis de Anfetamina.

Ya en 1963 se inicia la presión sobre el COI por el Consejo de Europa, que tenía un Comité sobre Drogas pero no podía decidir sobre el doping. Empero, en los Juegos Olímpicos de Tokio en el verano de 1964, fue notable el aumento de la apariencia muscular de los atletas en los Olímpicos y se sospechó entonces sobre el uso de dopaje por ellos.

En 1967 el COI toma acción después de la muerte del ciclista Tommy Simpson, debido al uso ilegal de Anfetaminas en el Tour de Francia y en 1968 configura una definición de doping y una lista de sustancias prohibidas. Se inicia la toma de muestras en los Juegos Olímpicos.

Analizando la Historia del Deporte y la del doping en ella, se ha podido intentar caracterizaciones del uso de las sustancias prohibidas y del daño que ocasionan al atleta.

Deportes con mayor incidencia de dopaje, posibles causas e impacto de las sustancias prohibidas en la salud del atleta, basado en la clasificación general de las sustancias prohibidas.

- Estimulantes:

- ☞ Deportes en los que más se utilizan:

Ejercicios aeróbicos con música, atletismo, bádminton, baloncesto, boxeo, canotaje, ciclismo, esquí acuático, frontón, fútbol, balonmano, judo, kárate, halterofilia, lucha, natación, pentatlón, tae kwon do, tenis, triatlón, voleibol y polo acuático.

- ☞ Posibles causas por lo que se utilizan:

Por ser sustancias que estimulan el Sistema Nervioso Central o inhiben algunas de sus funciones como el apetito. Se usan comúnmente para mantener la estabilidad emocional del individuo y controlar su peso. Reacciones adversas:

Aumentan la agresividad, el riesgo de colapso y disminuyen la capacidad de juicio. Provocan hipertensión, pérdida de peso, psicosis, agitación, ansiedad, euforia, taquicardia, insomnio, depresión, cefaleas, vómito, diarrea, impotencia, cambios en el deseo sexual, crecimiento de las glándulas mamarias, trastornos menstruales, pérdida de cabello, dolor al orinar, aumento en la frecuencia de micciones.

- Analgésicos narcóticos:

- Deportes en lo que más se utilizan:

Principalmente en los de contacto y combate.

- Posibles causas por lo que se utilizan:

Por su efecto de disminuir la sensación de dolor (sedantes), la tos. Están indicados para calmar el dolor en casos como fracturas, dolores postquirúrgicos, infarto del miocardio y cáncer, donde los analgésicos convencionales son insuficientes.

- Reacciones adversas:

Poseen en mayor o menor medida un efecto alucinógeno y todos pueden crear una fuerte dependencia física y fisiológicas (hábito). Náuseas, vómitos, cefaleas, erupciones cutáneas, convulsiones, depresión respiratoria, somnolencia y pérdida de la capacidad de atención, resequedad de boca, sensación de desmayos, contracciones de las pupilas y excitabilidad.

- Esteroides anabólicos:

- ☞ Deportes en que más se utilizan:

Atletismo, fisiculturismo, ciclismo, hockey sobre césped, judo, kárate, halterofilia, lucha olímpica, tae kwon do, triatlón.

- ☞ Posibles causas por los que se utilizan:

Los efectos que se experimentan son: aumento de la retención de nitrógeno, aumento ligero de la masa corporal activa.

Empero, sólo están indicados en los casos de catabolismo aumentando (autoconsumo del organismo), como en la desnutrición grave, el cáncer y la osteoporosis avanzada. Disminuye la sensación de agotamiento muscular producida por el esfuerzo intenso. Aumento de la presión sanguínea y frecuencia cardiaca.

- ☞ Reacciones adversas:

Causan dolor durante las relaciones sexuales y otros signos de estimulación sexual excesiva, cáncer de próstata e hígado y caída de cabello. Antes de la pubertad, desarrollo sexual precoz, frecuencia aumentada de erecciones, engrosamiento fálico y cierre epifisiario prematuro (ocasionando estatura baja). En el hombre, provoca la disminución del volumen de la eyaculación (provoca

disminución cuantitativa de los espermatozoides en el semen), retención de líquidos y sales, disminución del tamaño de los testículos y pérdida de virilidad. En la mujer provocan la masculinización y se presenta en forma de ronquera, acné, supresión de la función ovárica, incluida la menstrual, presencia de vello en la cara y aumento del deseo sexual. En niñas, aumento del vello púbico e hipertrofia del clítoris y amenorrea.

También provoca aumento de la presión sanguínea y la frecuencia cardiaca, con el consiguiente incremento de la posibilidad de sufrir un accidente cardiovascular.

- Betabloqueadores:

- ☞ Deportes en que más se utilizan:

Bolicho, tiro con arco y, en general, en todos los deportes de precisión.

- ☞ Posibles causas por lo que se utilizan:

Provocan una disminución de la frecuencia y han sido utilizados con éxito en tratamientos dosificadamente controlados de arritmia cardiaca, hipertensión, migraña, etc.

Necesidad de alcanzar un mayor control de la dinámica corporal y la muscular en particular, especialmente de la motricidad fina para la ejecución de acciones tácticas, en los deportes mencionados.

- ☞ Reacciones adversas:

Su empleo en sobredosis e intrusista provoca hipertensión arterial, frialdad de las extremidades, fatiga muscular, disminución de la frecuencia cardiaca, alteraciones del sueño, erupciones cutáneas, resequedad de ojos y migraña.

- Diuréticos:

- ☞ Deportes en que más se utilizan:

Ejercicios aeróbicos con música, boxeo, equitación, físico culturismo, nado sincronizado, lucha olímpica, tae kwon do, remo, fútbol americano y en aquellos en los que el atleta requiere competir por peso corporal.

- ☞ Posibles causas por lo que se utilizan en el deporte:

Para aumentar la eliminación de líquidos por la orina. En el terreno deportivo han sido utilizados para disminuir de peso rápidamente en los deportes que se compiten por divisiones de peso. También son empleados para enmascarar otras sustancias doping usadas, ya que incrementan su eliminación rápida por vía urinaria, dificultando el control sobre el uso precedente de diferentes sustancias doping.

Son útiles en tratamiento de diversas enfermedades como: padecimientos cardiovasculares y renales como la hipertensión arterial y la insuficiencia renal.

Reacciones adversas:

Presentan como secuencia de su uso deshidratación, desequilibrio electrolítico, hormigueo en las extremidades, disfunción de la audición, pérdida del apetito, náuseas, vómito, diarrea, poliuria (aumento en la frecuencia de micciones), sensación de sed, rubor, desvanecimientos, fatiga, irritabilidad, somnolencia, confusión, fotosensibilidad, miopía transitoria, fiebre, formación de cálculos renales, hematuria, glucosuria (presencia de azúcar en la orina), insuficiencia hepática, convulsiones, fatiga muscular y disminución de la frecuencia cardiaca.

- Hormonas:

- ☞ Deporte en los que más se utilizan:

Baloncesto, ciclismo, fisiculturismo, triatlón y voleibol.

- ☞ Posibles causas por lo que se utilizan:

Para aumentar la concentración hormonal.

☞ Reacciones adversas:

☞ Náuseas, vómito, erupciones cutáneas, choque anafiláctico (reacción generalizada que conduce a la muerte), aparición de pubertad precoz, cefalea, irritabilidad, depresión, dolor abdominal, fiebre, urticaria aumento del volumen de los ovarios, retención de sodio y agua.

Para este epígrafe, los autores consultaron, fundamentalmente, de Rubén Mora y de Raúl Berneri, sus obras respectivas **Doping en el Deporte**, y **Doping**; en: <http://www.monografias.com/trabajos4/doping/doping.shtml>

y <http://www.monografias.com/trabajos12/eldoping/eldoping.shtml>, así como **Una vista de la Ciencia, la Sociedad y la Tecnología a través de la Cultura Física y el Deporte**, de la autoría del ya citado Dr. C. José Enrique Carreño Vega.

Impacto de las sustancias prohibidas en la salud del atleta y sus consecuencias físicas concretas.

Para declarar este impacto, se utilizó el nombre del grupo que se deriva del favorecimiento de ciertas funciones orgánicas que causa la administración de este tipo de sustancia, específicamente las que actúan sobre el Sistema Nervioso Central y sobre órganos periféricos (sistema cardiovascular, aparato digestivo, aparato respiratorio, metabolismo, etc.). El grupo se puede dividir en cuatro subgrupos fundamentales:

- Anfetaminas y derivados: Metanfetamina, dexanfetamina, clorfentermina, fenproporex, etc.
- Derivados Teofilínicos: Cafeína.
- Derivados intermedios: “entre anfetaminas y teofilinas: encamina, fenitilina, fipexida, pemolina, etc.
- Aminas simpaticomiméticas: efedrina, pseudoefedrina, fenilpropalona, norpseudoefedrina.

a) Deportes en que más se utilizan por sus efectos favorables que ejercen sobre el organismo que son, entre otros:

☞ Aumento de la tensión.

☞ Euforia.

☞ Reducción de la sensación de fatiga.

☞ Vasodilatación de los músculos esqueléticos.

☞ Disgregación de glucógeno con aumento de la glucosa en sangre.

☞ Liberación de ácidos grasos de los depósitos.

De los efectos enumerados, los tres primeros actuarían sobre el plano físico, con la posibilidad de realizar ejercicios físicos que estuvieran por encima del límite psíquico, que cada uno se impone a sí mismo. Esto es muy peligroso y puede llevar a realizar esfuerzos para los que no está preparado el atleta. Esto pondría en peligro la vida del deportista. Como se ha mostrado aquí, existen casos de fallecimientos en deporte motivados por la toma de estimulantes.

El cuarto efecto facilitaría la llegada de más oxígeno y glucosa al músculo, elementos básicos para su trabajo.

Los dos últimos permitirían disponer de mayores fuentes de energía para realizar el esfuerzo físico.

La anfetamina y derivados se han usado con el mismo fin.

El grupo de los estimulantes incluye también una droga de uso ilegal como la cocaína, que es estimulante del Sistema Nervioso Central.

También se incluye la cafeína, xantina presente en el café, té y refrescos de cola. Se han utilizado en deporte por ser estimulantes de las funciones del Sistema Nervioso Central.

b) Los efectos secundarios que causan en general los fármacos de este grupo son mucho más numerosos que los efectos favorables:

- Agresividad, temblores.
- Desasosiego, irritabilidad, dificultades para dormir.
- Cansancio y depresión cuando se pasan los efectos.
- Boca seca.
- Dificultad para orinar.
- Fallo respiratorio.
- Hipertensión, Taquicardia, arritmia cardíaca.
- Vasoconstricción cutánea, sudoración excesiva y alteración de la regulación de la temperatura corporal.
- La sobredosis puede originar convulsiones, colapso y muerte. Cuando se usan de manera continuada los estimulantes, los efectos secundarios que pueden ocasionar son:
  - Tolerancia (hábito del organismo al fármaco, con necesidad de mayor cantidad del medicamento para obtener el mismo efecto).
  - Ansiedad.
  - Dependencia (Incapacidad de vivir sin el fármaco).
  - Enfermedades psiquiátricas (psicosis tóxica).

En el tratamiento del asma se usaban con frecuencia, antiguamente, la adrenalina, efedrina y norprenalina. Ahora se han visto superadas por los beta-adrenérgicos (salbutamol y similares) y solo se usan en casos de urgencia. Sin embargo, en deporte no se usan estos medicamentos y en atletas asmáticos solo se permite con autorización médica, el uso de aerosoles de beta-adrenérgicos.

La anfetamina y dexanfetamina poseen el efecto de disminuir el apetito, por lo que se utilizan en tratamientos para la obesidad. Sin embargo, actualmente no tienen ninguna indicación terapéutica en medicina. Los derivados anfetamínicos (clorfentermina, fenproporex, etc.) sí se emplean en medicina. No obstante, no son recomendables para los tratamientos de la obesidad por desarrollar tolerancia y ser todos estimulantes del Sistema Nervioso Central.

La efedrina se usa en medicina como componente de muchos preparados contra la tos. Su efecto es dilatador, especialmente de los bronquios.

No es aconsejable la utilización de ningún producto contra la gripe, resfriado o fiebre, sin comprobar previamente que contiene ningún estimulante.

Hoy, cualquier descongestionante nasal lleva en su composición algún estimulante. Las gotas o aerosoles permitidos son los que incorporan oximetazolina, bromuro de ipatropio, nafasolina y tetrahidrozolina, fundamentalmente. La sola presencia de efedrina (que es estimulante cardiovascular), se interpreta como doping, aun cuando haya sido usado el medicamento portador solo como descongestionante.

En resumen, hay que decir que no existe ninguna justificación médica para utilizar en deporte sustancias de las incluidas en grupo de los estimulantes. Su uso sólo puede responder a la clara intención de doparse o a una equivocación. Como se supone que el atleta esté atendido por un equipo multidisciplinario de especialistas, la detección de la sustancia no se juzga bajo la presunción de

buena fe sino como negligencia responsable o culpa. Luego entonces, el posible error de ingerir una sustancia estimulante, que forme parte de un descongestionante nasal, preparado antigripal o anticitarral, no tiene disculpa posible. Siempre el atleta o el entrenador deberán consultar la lista de preparados farmacológicos y pedir consejo al médico.

El automedicarse siempre es un mal hábito, pero a un deportista le puede costar su suspensión por un tiempo determinado. Y si estuviera justificada la utilización de estos preparados, la obligación del atleta que los tuviera ingiriendo, es renunciar a competir en aquellas competiciones en las que se vaya a desarrollar control antidoping.

### **1.6. El impacto social del consumo de sustancias prohibidas por los deportistas.**

El deportista no vive al margen de la sociedad, sino, que está relacionado con ella. El valor de la victoria es muy importante para el atleta siendo preocupante el dramatismo de la derrota.

La victoria o el éxito proporcionan prestigio, reconocimiento social y sobre todo hoy más que nunca, recursos económicos llegándose en ocasiones al caso de elevar a la categoría de ídolo, héroe o mito al atleta (la historia de civilización ha dado culto al héroe, pasando a la categoría de ser superior, a una escala superior como persona casi émulo de dioses o favorecido por estos), siendo el derrotado el personaje que no puede obtener aquellos privilegios o beneficios que obtiene el vencedor. Así es como se crean la exclusión de ganador perdedor y poco se tiene en cuenta el esfuerzo desplegado por el deportista. Todos estos son factores que motivan al deportista a doparse así ha sucedido siempre y así sucede ahora, pero con la influencia en la actualidad de dos factores:

1. Los recursos económicos obtenidos por los atletas contemporáneos son ganadores inconmensurablemente mayores en volumen y diversidad que los recibidos por lo de otras épocas en medidas de tiempo cada vez menores.
2. En otras épocas el dopaje tenía sus fuentes en la farmacopea popular o en productos farmacéuticos no creados ex prepeso, en ocasiones mixturados con otras sustancias para potenciar efectos imposibles de controlar médicamente
3. y por tanto muy peligrosos, siendo su empleo entonces a discreción y no masivo por riesgoso. Actualmente, cada día el dopaje es más objeto de estudio y de aplicación tecnocientífica, con efecto poderosos, localizados y controlados, así como más eficaces los preparados de su enmascaramiento en la relación con las investigaciones de detección de sustancias prohibidas en el organismo.

Esos factores, conjugados, compulsan a atletas acompañados y asistidos en su decisión por preparadores inescrupulosos, a obtener el máximo de ganancias en unidades de tiempo más cortas, aprovechando el corto plazo de duración del atleta como deportista activo temporalmente pequeñas. Como anteriormente en la Monografía se ha expuesto, el hombre tiene conocimiento de la estimulación física y psíquica desde hace mucho tiempo, utilizándolo según su interés en trabajos duros y condiciones difíciles de adaptación, como doping en competencias, para ayudar a emperadores en su responsabilidad diaria de su cargo en la guerra, en el logro de estados de éxtasis vinculados en muchos casos al culto y el ritual de creencias religiosas, etc.



A través de los años también se han tenido que perfeccionar, en consecuencia, los medicamentos, fármacos y drogas usados como doping, que hicieran más difícil la detección, en ellos, de sustancias prohibidas por parte de los representantes oficiales del interés contrario. Por el gran número de casos que fueron apareciendo a nivel internacional y por los daños sufridos por los atletas, provocando en ellos en algunos casos hasta la muerte, el COI tuvo que tomar serias medidas para la lucha por su erradicación en todo el mundo.

Todo eso infiere que el Hombre, conductualmente, se ha manifestado en posición directa o indirectamente vinculada al doping desde tiempos antiguos, pues se ha mostrado aquí que la lucha del hombre por mejorar artificialmente su condición física en competencias y eventos, es ya milenaria.

El Hombre se diferencia del resto de lo vivo porque es consciente de todo lo que hace. Es su voluntad la que determina a la hora de tener las decisiones. El Hombre tiene que valorar la gravedad de cometer una infracción en una competencia, así como reconocer la importancia que tiene para su vida las consecuencias y los problemas que la comisión de sus actos le puede acarrear. El atleta debe valorar que es mejor no cometer el fraude para poder ahorrarse las malas experiencias del mismo, y que eso tenga para él más valor que cualquier recompensa material o moral.

Los casos de doping que han ocurrido a través de la historia en el campo deportivo son la evidencia de la persistencia de esta práctica, que ocurrió y sigue ocurriendo. Primero, referidos a casos de atletas de gran renombre internacional acusados de dopaje. Sin embargo, el dopaje alcanza proporciones muy elevadas en algunos países, pues ya no sólo es propio de atletas de alto rendimiento (aficionados o profesionales), sino que ya abarca hasta la base de la pirámide deportiva. En la actualidad consumen drogas clasificadas como sustancias prohibidas, incluso los miembros de los equipos escolares y los jóvenes que practican algún deporte.

Esta situación ya ha pasado a formar parte del problema social del abuso de drogas. Por ejemplo, reportes de prensa procedentes de los E. U. indican que en el mes de octubre de 1989, poco más de un año después de haberse anunciado los resultados de control del dopaje durante los Juegos Olímpicos de Seúl, en los que Ben Johnson y su equipo de entrenadores fueron los más significativamente señalados, se produjo en dicho país un incremento en la comercialización y el consumo de sustancias prohibidas en la lista de la Comisión Médica del COI. En estos reportes se evalúa que alrededor de medio millón de estudiantes habían comenzado a utilizar diversos tipos de sustancias, al parecer alentados por una propaganda indirecta, mal encaminada por algunos sectores de la prensa que, al discutir los casos de dopaje detectados en Seúl, mencionaban las supuestas ventajas de algunos de estas sustancias en el organismo para la actividad físico-ejercitativa.

Estos hechos y la falsa certeza mantenida por algunas personas de que todos o casi todos los atletas se dopan, están llevando, por un lado, a la formación de un estado de opinión pública en el que se cuestiona la pureza del deporte, que ve así disminuido el respeto y el valor que debe tener como contenido de los principales valores sociales de la Humanidad.

Por otro lado, como resultado de esa manipulación de la opinión pública, es manifiesta una mala interpretación de la realidad, donde el efecto de algo tan negativo como fuente amenaza biológica y garante de la pérdida de la preservación de los valores sociales, la salud y bienestar de los sujetos de la

actividad física; es solapado por el espejismo de que el doping es la solución, rápida y eficaz por excelencia, para el logro de resultados notables de la actividad física, cada vez más signada por objetivos tan comerciales como estéticos. Las revistas dedicadas a la actividad física, en mayor o menor grado, han devenido plataformas gráficas comerciales de preparados contentivos de sustancias prohibidas. Las más destacadas en esa negativa promoción son, sin duda y por amplio margen, las de fisiculturismo, devenidas ferias comerciales patrocinadoras del consumo indiscriminado de esteroides anabólicos y prácticamente de toda sustancia prohibida como doping en las listas del COI.

Es importante entonces declarar que la información pública juega un papel fundamental, para que la población asuma la opinión sobre el doping como algo probadamente perjudicial al ser humano. Miles de personas pueden seguir siendo engañadas con este error de graves consecuencias si se mantiene su defensa.

Los segmentos sociales más perjudicados son los jóvenes por la falta de madurez y experiencia y los menores, que imitan los actos de los adultos.

Cuando a un atleta famoso se le descubre dopado, el impacto social, en general y, el infligido a las nuevas generaciones, en particular, es enorme. El deporte de alto rendimiento es la actividad humana más divulgada por los medios masivos de difusión y la imagen pública de los atletas de elite es el modelo de centenares de millones de seres humanos. Sus destrezas, juventud y su apariencia física son admiradas en grado sumo. Si se dopa, incita a sus fans a imitarlo.

Hay una asociación indisoluble entre el dopaje y la drogadicción, primero porque el que se dopa lo hace siempre con sustancias tipificadas como prohibidas y esa trasgresión, asumida como algo normal, prepara psicosocialmente al individuo para consumir drogas "duras". Segundo, porque las sustancias doping de muchos preparados, especialmente los estimulantes, inician al sujeto en la drogodependencia. El mayor agravante es que eso acontezca en edades cada vez más tempranas. Dados los efectos perjudiciales que ya se expusieron anteriormente en la Monografía, el dopaje y, por su conducto, la drogadicción en las nuevas generaciones, amenazan con la supervivencia humana.

## I. El dopaje. Estudios críticos de casos de atletas relevantes de diferentes deportes.

Beneri, en su artículo Doping, disponible en [http://www.monografía.com/trabajos/12/el\\_doping.shtml](http://www.monografía.com/trabajos/12/el_doping.shtml), apunta sobre el caso de dopaje del hasta ese momento insigne ciclista italiano Marco Pantani, detectado en el Giro de Italia 1999, en estos términos:

El ciclista italiano Iván Gotti se impulsó en la clasificación general individual final de la 82ª edición del Giro de Italia que concluyó el 6 de Junio en Milán. Fue éste un resultado inesperado, pues desde que comenzara el sábado 15 de Mayo, la prueba estuvo dominada por el gran favorito, el italiano Marco Pantani, Triunfador del Giro y del Tour de Francia en 1998.

A falta de dos jornadas para que finalizara la competición, El Pirata, apelativo por el que es conocido Pantani, vestía la camiseta roja (maglia rossa), pues se había adjudicado la victoria en cuatro etapas, lideraba la clasificación del Gran Premio de la Montaña y había protagonizado actuaciones memorables, demostrando gran superioridad sobre rivales en la etapas de montaña. Pero el ídolo del ciclismo actual, recuperador de la épica que acompaña a la figura del escalador, superó la tasa del 50 % de hematocrito (porcentaje del volumen de una muestra de sangre ocupada por células) permitida por la Unión Ciclista Internacional (UCI) en un análisis realizado por este organismo. Así no pudo tomar la salida en el vigésimo primera etapa, la jornada “reina”, la que llevaría a los corredores a coronar cimas míticas de la ronda italiana como el Gavia o el Mortirolo y en la que podría haber reivindicado su condición de mejor escalador de las últimas décadas. La descalificación de Pantani supuso una importante decepción para la afición italiana, que vio compensada en parte al ver finalmente a tres compatriotas en el podio: Ivan Gotti (que repetía su triunfo de 1997 tras mostrar una gran regularidad durante el transcurso de toda carrera), Paolo Savoldelli (segundo) y Gilberto Simoni (tercero).

La prensa cubana se ha hecho eco de las informaciones sobre casos y ha emitido opiniones como las siguientes, en un artículo aparecido en Juventud Rebelde, el domingo 11 de Enero de 2004, titulado **Mácula del doping pica y se extiende**, que tomó como referencia el caso Rusedski.

Rusedski, - valora el artículo - a pesar de haber reconocido que encontraron huellas de nandrolona en las muestras de sangre que le extrajeron en un control sorpresivo en Julio pasado en Indianápolis, Estados Unidos, no cesa de afirmar: “Quiero que quede muy claro: no tomo y jamás tomé productos destinados a mejorar mis condiciones físicas”.

Este jugador de 30 años, luego de haber llegado al cuarto puesto mundial en 1997, gracias a disputar la final de US Open, fue cayendo hasta ubicarse por debajo del centésimo lugar, debido a las recurrentes lesiones.

Hoy día se les exige a los deportistas un rendimiento por encima de sus propias capacidades. El atleta está obligado a rendir al máximo de sus posibilidades en cada actuación y competencia que se presenta. Los calendarios cada vez son más exigentes y continuos. También con el interés de ofrecer un mejor espectáculo en las competencias se le han disminuido el tiempo de trabajo pero a su vez es menor el tiempo de descanso reduciendo los períodos de recuperación del organismo y aumentando el número de viajes para trasladarse ocasionando el desgaste físico y psíquico en el competidor.

El atleta debe enfrentarse siempre a un oponente y tener una condición física que limite las fuerzas del contrario posibilitando su victoria y además para alcanzar el nivel requerido debe haber empezado en una edad temprana.

Rusedski al sufrir un grupo de lesiones e ir decayendo sus resultados pudieron haberle producido inseguridad por la calidad de sus oponentes y su pobre condición física producida por las lesiones. Esto lo pudo haber motivado a doparse. Además entrenadores, dirigentes, patrocinadores o médicos pudieran haberle orientado al deportista de forma errónea que se dopara. Otros factores para que pudieran haber influido para que el deportista se dopara podrían ser la pérdida de una situación ventajosa, la proximidad de una competencia importante, disminución o pérdida económica como motivaciones fundamentales.

En la **Enciclopedia Microsoft. Encarta, Biblioteca de Consulta** (2002), hay abordaje de casos de otros dos destacados deportistas que también empañaron con el dopaje sus sobresalientes hojas de servicio al deporte de alto rendimiento.

Una de ellos es Katrin Krabbe (1969), atleta alemana, especialista en las pruebas de 100 y 200m lisos, de las cuales llegó a ser campeona de Europa y del mundo.

Nació el 22 de noviembre de 1969 en Neobrandeburgo ( hasta 1990 perteneciente a la República Democrática de Alemania,RDA). Destacó ya en su etapa júnior, estableciendo en dicha categoría un nuevo récord del mundo en la prueba de 100m (10,89 segundos). Esa plusmarca le supuso poder participar en los Juegos Olímpicos de Seúl (1988). En los campeonatos de la RDA de 1989 se impuso en la prueba de 100m y, ese mismo año, obtuvo sendos triunfos en la Copa de Europa en los 100 y 200 metros. Un año más tarde, en el transcurso del Campeonato de Europa de atletismo celebrado en Split, conquistó tres medallas de oro (100m, 200m y como integrante del equipo de relevos alemán de 4 x 100 metros). En 1991 alcanzó la cima de su carrera deportiva, después de conseguir el doblete en los primeros campeonatos de Alemania tras la reunificación de este Estado, logró dos medallas de oro (en 100 y 200m) y dos de bronce (en relevos 4·100 4· 400m)en el Campeonato del Mundo de Atletismo al aire libre celebrado aquel año en Tokio.

A raíz de aparecer ciertos rumores sobre dopaje, Katrin Krabbe, así como las también atletas alemanas Grit Brever, Silke Möller y Sigrun Grau, fueron suspendidas en enero 1992 tras comprobarse el hecho de que las muestras de orinas entregadas por estas deportistas eran idénticas. La International Amateur Athletic Federation (IAAF, Federación Internacional de Atletismo Amateur) ordenó también su inhabilitación, tras constatarse, en julio de 1992, la ingestión de clenbuterol por parte de Krabbe. Esta es una sustancia que algunos ganaderos suministran a las vacas para aumentar su volumen muscular. Los expertos especularon con el método empleado: se habló de unas bolsas con orina introducidas en la vagina que la propia atleta vació al miccionar en el control antidopaje. Se supone – porque ella nunca confesó cómo lo hizo - que el depósito, de la forma y tamaño de un tapón permitió a la atleta correr incluso con el invento. (Este posible método empleado también descrito en Forbes, 2003 y en <http://www.monografias.com/trabajos12/eldoping.shtml>).

Esta atleta quedó suspendida por la Federación Alemana de Atletismo (DLV) durante un período de 12 meses. En agosto de 1993, la IAAF la sancionó por dos años. Un juzgado ordinario de Munich acordó en mayo de 1995 la nulidad de esta última sanción y le reconoció el derecho a ser indemnizada, en cuantía aún sin fijar, al haber sido privadas de ingresos económicos. Esta sentencia fue ratificada en marzo de 1996 por el tribunal supremo estatal de Munich.

Toda esta cadena hace que el deportista tenga grandes ofertas para anhelar alcanzar la victoria a todo precio y por cualquier vía. También por las necesidades que puede tener un atleta que se prepara todo un año para alcanzar el nivel requerido sin poder tener una fuente de dinero que le puede proporcionar un trabajo, convierte al doping en una solución para el problema.

Esta atleta que se menciona fue sancionada privándola de ingresos económicos, esto demuestra que por su actuación ella era beneficiada en sus gastos y todo lo explicado anteriormente está relacionado con este caso, ya que el ingreso de dinero ofrece muchos privilegios al deportista y al perdedor no. Por eso muchas veces el deportista se siente tentado a doparse. Además por una motivación económica el deportista al doparse daña su salud provocando reacciones adversas que se menciona en el desarrollo de la Monografía. Lo más lamentable es que se trata de una mujer y el posible método empleado obviamente maltrató mucho su imagen pública.

El otro es Alex Zülle (1968), ciclista suizo, vencedor de dos ediciones de la Vuelta Ciclista a España (1996) y uno de los más destacados del pelotón internacional durante la década de 1990. Sólo la mala suerte y el hecho de haber coincidido en la carretera con rivales de la talla de Miguel Induráin, Tony Rominger, Laurent Jalabert, Bjarne Iris o Jan Ullrich, le han privado de un palmarés mayor aún.

Nació el 5 de julio de 1968 en la localidad de Wil. Consumado contrarrelojista, desarrolló una brillante carrera como amateur, durante la cual ganó la Vuelta a Luxemburgo, la Vuelta a Suiza y el Gran Premio Guillermo Tell. Debutó como profesional en septiembre de 1991, en las filas del equipo español de la ONCE, y no tardó en cosechar éxitos, pese a que las lesiones y las caídas han sido habituales durante toda su trayectoria (desde 1993 hasta 1996 llegó a sufrir 13 caídas graves). Sus primeros triunfos llegaron en 1992, cuando se impuso en la Semana Catalana y en la vuelta a Asturias. Un año después se produjo su auténtica explosión: ganó la París–Niza (y dos etapas de esta prueba), tres etapas de la vuelta Ciclista a España y a punto estuvo de anotarse la victoria en la general individual final de esta competición, pero debido a una caída en el descenso del puerto de La Cobertina tuvo que conformarse con la segunda plaza (sólo superado por su compatriota Rominger). Volvió a brillar en 1995, un año en que se impuso en una etapa de la Vuelta y en otra del Tour de Francia, consiguiendo además, con un segundo puesto, su mejor clasificación final en la ronda gala. En 1996 consiguió su primer triunfo absoluto en la Vuelta (además de una etapa) ganó la etapa prólogo del Tour y consiguió la medalla de oro en la prueba contrarreloj del Campeonato de Mundo celebrado en Lugano. Un año después revalidó su triunfo en la Vuelta (de la que también ganó una etapa). En 1998 (militando en el equipo Festina) se impuso en el prólogo y en dos etapas del Giro de Italia, pero posteriormente se vio involucrado en un grava escándalo de dopaje durante el Tour. Pese a ello, equipo español Banesto le contrató para que volviera a correr, una vez cumplida la sanción que le fue impuesta, a mediados de 1991. Durante este último año fue segundo en la general del Tour de Francia (en la que se impuso el estadounidense Lance Armstrong) y venció en una etapa de la Vuelta Ciclista a España.

Alex Zülle sufrió lesiones durante toda su trayectoria deportiva. Estas lesiones son provocadas muchas veces por las fuertes cargas de entrenamiento a que son sometidos los atletas para obtener una condición física a nivel parejo al resto de los competidores, como se ha explicado anteriormente en la Monografía. Cuando al atleta se le reduce el período de recuperación cuando está lesionado, para

poder incorporarlo a los entrenamientos y no atrasarse en su preparación, puede sufrir daños de salud y volverse a lesionar.

No estar bien preparado con las exigencias de entrenamiento de hoy en día puede generar inseguridad, por la incertidumbre de los resultados futuros alimentada por decrecimientos en el rendimiento deportivo del atleta, motivándolo por esa condición a doparse. En el caso de este atleta, coincide la necesidad de mantenerse en el alto rendimiento a la par de evitar más lesiones, dos de las más socorridas causas para doparse. En este caso, la prensa no expone claramente cuales fueron las causas para que el deportista se dopara pero, por lo expuesto aquí, se puede decir que evitar las lesiones pudo ser una de ellas, o ella en particular.

El caso más tristemente célebre ha sido sin dudas el de Ben Johnson, también abordado por Berneri.

Nacido en Falmouth, Jamaica, en 1976 Johnson viajó con su madre a Toronto, Canadá, donde estudió el bachillerato. En Toronto empezó a correr en diversas pruebas de atletismo hasta convertirse en un velocista de nivel mundial. En 1980 compitió por primera vez con Carl Lewis, el campeón de Estados Unidos, ganándole en 1985. Después de batir el record con 9, 83 segundos en la carrera de los 100 m lisos en Roma en 1987, empezó a rumorarse que su registro había mejorado gracias al uso de esteroides.

En Seúl, durante los Juegos Olímpicos del verano de 1988 Johnson logró batir su propio record corriendo los 100 m en 9, 79 segundos, pero los análisis de laboratorio de su orina detectaron que había estado consumiendo esteroides anabólicos prohibidos durante mucho tiempo, por lo que fue desposeído de su medalla de oro; no se le homologó el record y se le sancionó con la prohibición de participar en pruebas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur durante dos años, *Sports Canada* también canceló su apoyo financiero y el gobierno de su país dirigió una investigación sobre el asunto.

En el caso de Johnson había premeditación, pues este reconoció que llevaba consumiendo esteroides androgénicos desde 1981. "He tomado pastillas de todos los colores", dijo este atleta al juez (Forbes, 2003). En aquel año, su marca en los 100 metros lisos se recortó de 10, 62 a 10, 25 segundos. La Federación Internacional de Atletismo, que había sospechado desde que Johnson cayó en manos del entrenador Charlie Francis, "El químico", desposeyó al forzudo canadiense de records y medallas con carácter retroactivo, desde 1984.

Johnson volvió a la competición internacional en 1991 pero no pudo recuperar su nivel. Volvió a formar parte del equipo olímpico de Canadá en 1992, aunque no llegó a clasificarse para las finales. En 1993 Johnson fue sorprendido de nuevo en el uso de esteroides excluyéndosele de por vida de las competiciones de atletismo.

Después de que en el 2003 comenzara a rumorarse cada vez con más fuerza la posibilidad de que Carl Lewis también consumió sustancias prohibidas para competir, durante su vida deportiva, y de que eso fue con la anuencia de los federativos que dirigen el deporte en los E.U., el problema del dopaje se ha tornado más grave aún. La presente Monografía, obviamente, no se hace cargo de potenciar rumores, pero su autor se anima a presentar este asunto habida cuenta que ya el mismo ha pasado a ser objeto de análisis por la justicia.

Esa opinión del autor se funda en el hecho de que la concepción deportiva del *fair play* tuvo en Lewis su atleta insignia durante muchos años, pues incluso este fue colocado como el ejemplo moralizante y paradigmático del deporte sano,

contrastante con el del caso Johnson. Si resultasen definitivamente ciertas las acusaciones que hoy se comienzan a configurar jurídicamente respecto a Lewis, eso sería un terrible golpe contra la lucha antidoping en el plano ético.

Respecto a estos casos, los autores exponen una valoración general de los mismos a continuación:

El ciclismo es un deporte muy seguido en el mundo y en gran medida en Italia. Gracias a los medios masivos de comunicación el interés de los espectadores del deporte ha aumentado y ver deporte es una de las actividades pasivas de tiempo libre más importante en todo el mundo. Esto hace que haya un mayor número de seguidores de los diferentes deportes que existen y el ciclismo es uno de ellos. No obstante, si bien Pantani pudo haberse sentido presionado por el público manipulado por los medios de comunicación, como apunta Berneri: "...la descalificación de Pantani supuso una importante decepción para la afición italiana" (Berneri, op.cit.), los autores de la Tesis consideran que en este ni en los otros casos tal presión es el motivo esencial del dopaje.

Esa presión tiene, en el caso del ciclismo, una vía de escape institucional: las sanciones de la UCI son benignas, en el sentido de la duración muy breve de las sanciones (a menudo de pocos meses).

Maradona ha aludido también a ese tipo de presión, alegando en repetidas ocasiones que los seguidores de la Liga Italiana de Fútbol, el apretado calendario competitivo de esta y el fuerte contacto personal como fuente de lesiones, la hacen un evento muy demandante para el atleta.

Los autores consideran que eso es cierto. Pero el atleta, en última instancia, tiene derecho a retirarse si no puede con tales demandas.

El asunto es entonces esencialmente comercial (Fernández, 2004.- Anexo #1). Ser deportista de alto rendimiento implica acceder a un nuevo y privilegiado status, gracias al que la imagen pública del atleta se proyecta en un nivel mundial por los medios de difusión masiva. Estos, a su vez, obtienen las mayores ganancias a partir de la publicidad que cobran a los patrocinadores de marcas, que como norma convenían su exhibición por los atletas. El dinero que le proporciona la publicidad de productos de las grandes empresas es considerable y los que obtienen la victoria son las que más pueden gozar de estos privilegios, a título personal.

El deportista por el tiempo y energías que dedica al entrenamiento y a las competencias no puede cubrir muchas veces sus necesidades de índole económica, si fuese suya la condición de amateur sin apoyo institucional. Por ello, las ganancias que le ofrecen por su victoria se convierte en algo necesario para ellos. El afán por conseguir el mayor beneficio económico posible durante su trayectoria deportiva es fundamental para entender, en gran medida, la necesidad y amenaza permanente que sufre el deportista por rendir al máximo en cada momento y asegurar una cierta estabilidad futura, pensando también en cubrir todos los gastos para tener una vejez segura. Es por esto que el comercialismo produce una presión en el atleta motivándolo que este se dope y afecta, fundamentalmente, a los que presentan problemas económicos derivados de su extracción social humilde.

La vida deportiva del atleta de alto rendimiento es entonces su seguro de vida. La permanencia en el deporte activo, con grandes resultados, siempre es por un período relativamente reducido. El retiro no sólo es otro cambio de status, sino el fin de los grandes ingresos económicos personales. Entonces, la conclusión es

que hay que ganar las competencias a toda costa y no lesionarse, para obtener la mayor ganancia en el menor tiempo posible. Aunque sea dopándose...

También los traficantes de sustancias doping hacen el gran negocio con la venta de estos productos, ganando dinero de forma ilícita y dan lucros y dudoso prestigio a algunos laboratorios dedicados a producir estas sustancias. Estas sustancias se venden a los entrenadores o médicos para dopar a sus atletas. En consecuencia, se utilizan los avances químicos y farmacológicos para fines deshonestos. Gracias al "caso Johnson" se sabe que el mercado negro de los anabolizantes mueve, sólo en Estado unidos, al menos 10, 000 millones de pesetas anuales que dan lucro y dudoso prestigio a laboratorios como el del atleta británico David Jenkins, que surtió desde México a los atletas norteamericanos hasta que fue detenido en 1988. Él controlaba el 70 por 100 del tráfico.

En el saldo de las trayectorias de Johnson, Pantani, Krabbe, Rusedski, etc., termina pesando más el dinero que estos atletas obtuvieron y el escándalo del dopaje, que sus resultados competitivos empañados por el fraude.

De todos modos, la publicidad que le ha dado a Johnson su caso le ha permitido al canadiense probar como jugador de fútbol europeo y de fútbol americano. Cada camiseta que se enfundó significó para él, sus patrocinadores y los medios masivos, una buena suma de dólares.



### III. El combate contra el dopaje en Cuba.

Nuestro país ha realizado una lucha activa contra el uso de sustancias y métodos prohibidos. El COI creó desde 1978 su comisión médica y antidopaje la cual ha laborado desde entonces en este sentido.

Cuba en su condición de estado miembro de la ONU y la UNESCO, en respuesta al cuestionario aplicado por la ONU para la Educación, la Ciencia y las Comunicaciones relacionado con el dopaje encomendó al Instituto Nacional de Deportes Educación Física y Recreación el 12 de Enero de 1978 elaborar un documento el cual señaló:

1. La lucha contra el dopaje debe construir un problema social, educativo, vinculado a la formación de los hábitos higiénicos de los niños y jóvenes que constituyen las generaciones del mañana, es por lo tanto un problema pedagógico y cultural en el que intervienen las ciencias aplicadas para construir a sentar las bases de los procesos de iniciación deportiva de las cargas tolerables según la edad, sexo y el período de maduración atlética, de la creación de costumbres sanas que no requieran sustancias o estimulantes de ningún género que atenten contra la salud, en la búsqueda de nuevas marcas o mejoren resultados deportivos.
2. El concepto educativo del deporte debe combatir cualquier exceso que en su orden fisiológico, psíquico y social que atente contra la personalidad y el equilibrio indispensable del ser social.
3. Es necesaria la acción conjunta de todos los factores, el trabajo nacional de cada país, la influencia de los organismos internacionales como la UNESCO, el COI, la FIMS y otros con un trabajo unificado y respaldado por una propaganda orientadora seria de gran utilidad a los fines y problemas que se plantean.
4. La ciencia y la investigación sistemática pueden y deben ayudar grandemente al logro de una verdadera conciencia sobre los trascendentes problemas que se plantean.

A lo largo de 40 años solo hemos tenido 37 casos de dopaje distribuidos de la siguiente manera:

<b>Deporte</b>	<b>Total</b>	<b>Distribución</b>
Atletismo	15	Agentes Anabólicos (12) Estimulantes (3)
Boxeo	8	Diuréticos
Levantamiento Pesas	8	Agentes Anabólicos
Esgrima	3	Estimulantes (1) Narcóticos (2)
Ciclismo	3	Estimulantes (2) Narcóticos (1)

Los estimulantes corresponden a Cafeína, Efedrina y Pseudoefedrina y los narcóticos al Dextroproporifeno excluido recientemente de la lista de sustancias prohibidas.

Hemos realizado en los años previos a competencias regionales ó mundiales muestreo aleatorio de los atletas lo cual, unido a pruebas tomadas en eventos internacionales y controles sorpresivos por Federaciones Internacionales, representa 10-20 % de la población atlética de alto rendimiento.

El aspecto financiero ha impedido realizar controles en algunas competencias de carácter internacional y en muchas competencias de nivel nacional (campeonatos nacionales o torneos de primera categoría), no hemos podido certificar algunos resultados deportivos que podrían haber sido records nacionales, por el

correspondiente análisis de control antidopaje. El control se ha limitado a los atletas de nivel internacional escapando una parte de la pirámide deportiva.

La principal labor durante años ha sido educativa dirigida a atletas, entrenadores, médicos, psicólogos, fisioterapeutas, administrativos y dirigentes.

El COC ha participado a través de su Comisión Médica y Antidopaje y su Comisión Legal cuyas funciones se detallan a continuación:

Comisión Médica y Antidopaje del COC:

- 1) Orienta y encauza la Campaña Nacional Antidopaje en el Deporte participativo y la pirámide de AR.
- 2) Verifica que en el sistema nacional de Medicina del deporte solo se apliquen los agentes farmacológicos autorizados.
- 3) Orienta a la Comisión Nacional Antidopaje.
- 4) Autoriza solo en casos excepcionales con peligro para la vida la utilización o empleo de una sustancia prohibida y exige la comunicación inmediata de su utilización a la Federación Internacional correspondiente con toda la documentación que justifica el caso.
- 5) Coordina el cumplimiento del aspecto 4 y 5 de las subcomisiones de educación- divulgación.
- 6) Orienta a la comisión Nacional Antidopaje en los aspectos biomédicos y analíticos del dopaje.
- 7) Interactúa con otras instituciones médicas o científicas para garantizar el apoyo a la Campaña Nacional Antidopaje.

Comisión Legal del COC:

1. Ser el órgano de apelación a las sanciones.
2. Exigirá la presentación del expediente a la subcomisión de AR Deporte Participativo (Incluirá información analítica, declaraciones).
3. Analizará los planteamientos del sancionado, su defensor y el expediente.
4. Comunicará por escrito su decisión a ambas partes involucradas antes de los 30 días hábiles posteriores a la apelación por el acusado o por la Comisión Nacional Antidopaje.
5. Garantizará imparcialidad en el análisis de las apelaciones para los casos de dopaje.

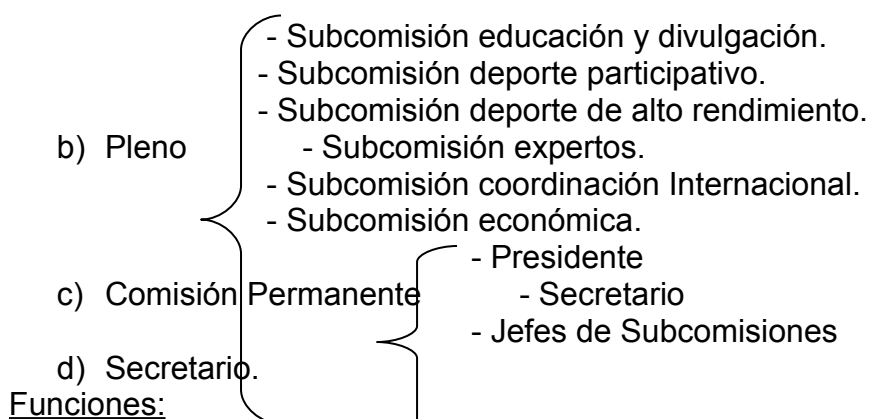
Además de las comisiones del Comité Olímpico el Estado Cubano ha creado una Comisión Nacional Antidopaje, la cual está integrada por todos los ministerios implicados y en estrecha coordinación con el COC la cual garantiza una respuesta sólida a la educación y la lucha contra el dopaje en general adquiriendo las características de una campaña nacional.

Funciones y composición de la Comisión Nacional Antidopaje:

La Comisión Nacional Antidopaje se crea acorde a las características de nuestro país y persigue el objetivo de establecer y desarrollar la Campaña Nacional Antidopaje. Su estructura, composición y funciones se establecen basados en el anexo 3 de la Carta Internacional Olímpica contra el dopaje en el deporte del COI del año 1988 (Modelo para un Programa Nacional Antidopaje), pero sobre todo por el deseo de perfeccionar la indicación del Estado y nuestro Comité Olímpico por mantener el juego limpio (fair play), la conducta, la caballerosidad deportiva, el deporte educativo y preservar la salud de los atletas y el pueblo.

Composición y estructura:

- a) Presidente.



1. Proponer las acciones educativas preventivas y éticas a desarrollar en el país.
  2. Actualizar periódicamente la lista de sustancias dopantes y métodos de dopaje prohibidos en el deporte.
  3. Informar sobre los textos nacionales e internacionales referentes al control del dopaje.
  4. Determinar periódicamente los procedimientos de control del dopaje en competición y fuera de ella.
  5. Evaluar las resoluciones de las Federaciones deportivas en los casos de análisis de control de dopaje tras el estudio de los expedientes disciplinarios y en los casos de disconformidad apelaría ante la comisión legal del COC.
  6. Determinar la relación de competiciones oficiales en los que será obligatorio el control, además los fuera de competición a realizar.
  7. Homologar los laboratorios capacitados técnicamente con expertos y equipamiento para el control del dopaje.
  8. Entrenar y acreditar personas encargadas de la recogida de muestras y habilitar las instalaciones normales de control del dopaje.
  9. Cualquier otra que pueda encontrarse por su presidente.
- 2) Planificará de conjuntos con las Federaciones Nacionales Deportivas los controles antidopaje de competencias populares.

Subcomisión deporte alto rendimiento (Funciones):

1. Ejecutar el aspecto 4 de la subcomisión Educación- Divulgación.
2. Planificará de conjunto con las Federaciones Nacionales Deportivas los controles antidopaje:
  - a) Fuera de competencia.
  - b) En competencias.
3. Establecer de conjunto con la Federaciones Nacionales Deportiva los expedientes disciplinarios de los casos positivos encontrados durante muestreos o en competencia y exigir que se aplique la sanción adecuada, acorde a la política nacional y que se realice la investigación adecuada que ayuda a:
  - 1) Conocer las motivaciones.
  - 2) Dispersión del fenómeno.
  - 3) Vías de adquisición del agente dopante.
  - 4) Personas involucradas.



**COMISIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE / PRESIDENTE y SECRETARIO**

<b>Subcomisión de Educación y Divulgación</b>	<b>Subcomisión Deporte Participativo</b>	<b>Subcomisión Deporte de Alto Rendimiento</b>	<b>Subcomisión de Expertos</b>	<b>Subcomisión de Coordinación Internacional</b>	<b>Subcomisión de Economía</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Rector del ISCF</li> <li>☞ Director de Propaganda INDER</li> <li>☞ Decano Fac. C.F.</li> <li>☞ Funcionarios MINED-MES</li> <li>☞ Jefe del Dpto. de Docencia IMD</li> <li>☞ Especialista del MINSAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Director Nac. Cultura Física.</li> <li>☞ Director de Maratones en Cuba.</li> <li>☞ Jefe de Dpto. de Actividad Física y salud IMD</li> <li>☞ Profesores de Educ. Fís. Escuelas</li> <li>☞ Jefe de Dpto. Activ. Fís. y Salud</li> <li>☞ CPMD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Direct. Alto Rendim.</li> <li>☞ Comisionados Nac.</li> <li>☞ Entrenadores.</li> <li>☞ Equipos Nac. Metodológ. Alto Rendim.</li> <li>☞ Subdirect. Control Médico de IMD.</li> <li>☞ Direct. CPMD.</li> <li>☞ Entrenadores estacad.</li> <li>☞ Atletas destacad.</li> <li>☞ Psicólogo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Especialista en Inmunoensayo.</li> <li>☞ Espec. Toxicología.</li> <li>☞ Química-Analítica.</li> <li>☞ Criminalística</li> <li>☞ Espec. IMD.</li> <li>☞ Espec. MINSAP.</li> <li>☞ Espec. Ind. Farmacéut.</li> <li>☞ Represent. AGR.</li> <li>☞ Represent. Direcc. Nac. Antidrogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Direct. Relac. Internac. INDER.</li> <li>☞ Gerente Gral. CUBADEPORTES.</li> <li>☞ Funcionarios del Dpto. Desarrollo del IMD.</li> <li>☞ Represent. AGR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Direct. Econom. INDER.</li> <li>☞ Subdirect. Econom. IMD.</li> <li>☞ Gerente Econom. CUBADEPORTES.</li> </ul>

Comité ▼ Educac., Vicedecano de Doc., VRD, Jefe de Cát. Educac. Fís. Escuelas

Comité Divulgac., Func. de Prensa del INDER, Func. de Medios de Difusión



4. Velar porque las Federaciones Nacionales Deportivas del COC informen en los 30 días hábiles posterior confirmación del resultado positivo a la Federación Internacional respectiva la sanción aplicada.

Subcomisión Expertos (Funciones):

- 1) Asesora las subcomisiones de educación- divulgación, deporte participativo y alto rendimiento cuando lo requieran.
- 2) Brinda información sobre todos los aspectos concernientes al dopaje.
- 3) Evalúa de conjunto con la Comisión Médica y Antidopaje del COC la naturaleza y dispersión del dopaje en el país y realiza recomendaciones pertinentes.
- 4) Determina la necesidad de coordinar investigaciones.

Subcomisión Coordinación Internacional (Funciones):

- 1) Establece las relaciones mediante convenios o contratos con diferentes países que posean laboratorios para el control antidopaje acreditados por el COI acorde a las recomendaciones de la comisión médica y antidopaje del Comité Olímpico Cubano.

Subcomisión Económica (Funciones):

- 1) Establecerá el presupuesto en MLC necesario para el cumplimiento anual del Plan para el control del dopaje de la Comisión Médica y Antidopaje del COC.

Presidente (Funciones):

1º Corresponde al presidente de la Comisión Nacional Antidopaje:

- a) La dirección y representación legal de la comisión.
- b) Fijar el orden del día, acordar la convocatoria y presidir las secciones.
- c) Promover, dirigir y supervisar sus actividades.
- d) Cualquier otra función necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión Nacional que no hayan sido expresamente atribuidos a otros órganos de esta.

Pleno (Funciones):

1º Reunirse dos veces al año en el primero y último mes de mismo en sesión ordinaria y extraordinaria cuando el presidente lo estime oportuno.

2º Llevar a efecto la campaña nacional antidopaje acorde a las funciones establecidas para cada subcomisión.

Subcomisión educación- divulgación (Funciones):

- 1) Elabora y divulgará el material concerniente a:
  - a) Bases éticas del deporte.
  - b) El dopaje como violación del juego limpio (fair play).
  - c) Peligros de dopaje.
- 2) Preparar programas educativos e informativos dirigidos a niños, jóvenes, profesores de educación física o licenciados de cultura física, atletas, entrenadores, personal médico y paramédico, psicólogos. Al pueblo en general haciendo hincapié en niños y jóvenes y sus familiares para crear desde edades tempranas un rechazo al dopaje.
- 3) Estructurar a través de los profesores de educación física y/o licenciados de cultura física en todo sistema de educación una política educativa basada en principios éticos y morales, utilizando los medios de enseñanza acorde a las edades.



- 4) Establecer un programa dirigido a atletas, entrenadores, personal médico y paramédico, psicólogos, personal administrativo y dirigentes de la pirámide de Alto Rendimiento encaminado a lograr un conocimiento profundo referente a:
  - a) Lista de sustancias prohibidas y grupos farmacológicos prohibidos.
  - b) Métodos de dopaje en el deporte.
  - c) Agentes farmacológicos autorizados.
  - d) Sanciones para los infractores.
  - e) Normas generales para la recogida de la muestra en los controles de dopaje.
- 5) Establecer un programa dirigido a periodistas que permita:
  - a) Adquirir los conocimientos señalados en los aspectos 1 y 4 de la subcomisión de educación- divulgación y mantenerlo actualizado.
  - b) Brindar una información de calidad, objetiva y justa al público.
  - c) Organizar paneles o talleres de la prensa relacionados con la Campaña Nacional Antidopaje.
  - d) Emplear métodos de campañas nacionales contra el abuso de medicamentos y los hábitos tóxicos en la Campaña Nacional Antidopaje.

Subcomisión deporte participativo (Funciones):

- 1) Ejecutará el aspecto número tres de subcomisión Educación – Divulgación.
- 2) Planificará de conjuntos con las Federaciones Nacionales Deportivas los controles antidopaje de competencias populares.

Subcomisión deporte alto rendimiento (Funciones):

- 1) Ejecutar el aspecto 4 de la subcomisión Educación- Divulgación.
- 2) Planificará de conjunto con las Federaciones Nacionales Deportivas los controles antidopaje:
  - a) Fuera de competencia.
  - b) En competencias.
- 3) Establecer de conjunto con las Federaciones Nacionales Deportivas los expedientes disciplinarios de los casos positivos encontrados durante muestreos o en competencia y exigir que se aplique la sanción adecuada, acorde a la política nacional y que se realice la investigación adecuada que ayuda a:
  - Conocer las motivaciones.
  - Dispersión del fenómeno.
  - Vías de adquisición del agente dopante.
  - Personas involucradas.
- 4) Velar porque las Federaciones Nacionales Deportivas del COC informen en los 30 días hábiles posterior confirmación del resultado positivo a la Federación Internacional respectiva la sanción aplicada.

Subcomisión Expertos (Funciones):

- 1) Asesora las subcomisiones de educación- divulgación, deporte participativo y alto rendimiento cuando lo requieran.
- 2) Brinda información sobre todos los aspectos concernientes al dopaje.

3) Evalúa de conjunto con la Comisión Médica y Antidopaje del COC la naturaleza y dispersión del dopaje en el país y realiza recomendaciones pertinentes.

4) Determina la necesidad de coordinar investigaciones.

Subcomisión Coordinación Internacional (Funciones):

1) Establece las relaciones mediante convenios o contratos con diferentes países que posean laboratorios para el control antidopaje acreditados por el COI acorde a las recomendaciones de la comisión médica y antidopaje del Comité Olímpico Cubano.

Subcomisión Económica (Funciones):

1) Establecerá el presupuesto en MLC necesario para el cumplimiento anual del plan para el control del dopaje de la Comisión Médica y Antidopaje del COC.

Comisión Permanente (Funciones):

1) Celebrará una reunión con carácter ordinario cada tres meses. Se reunirá así mismo con carácter extraordinario, por iniciativa de su Presidente.

2) El Presidente de la Comisión podrá invitar cualquier miembro del Pleno para que asista con voz pero sin voto, con el objeto de que informe sobre asuntos de sus competencias.

3) Será la máxima responsable del trabajo de cada subcomisión.

Brigada Antidopaje:

1. Realiza el procedimiento operativo para la recogida de muestras tanto dentro como fuera de competencias.

2. Realiza con sus fuerzas medio el control antidopaje.

Garantiza la preparación técnica del personal especializado en la recogida de muestras.

Actualmente el dopaje ha sido catalogado por el Presidente de nuestro Comité Olímpico y Vicepresidente del Consejo de Ministros como el SIDA del deporte y es cierto pues llega a tener características de una epidemia.

Las causas que lo originan o inciden en él son:

1. Falta de educación.
2. Deficiente formación ética.
3. Aumento de la comercialización.
4. Ambición desmesurada de gloria y dinero.

Es favorecido por:

1. Dirigentes deportivos que lo permiten o toleran.
2. Empresarios o publicistas que incitan a los deportistas para pagarles suma millonarias.
3. Médicos que no vigilan y controlan, y de algún modo lo toleran.
4. Entrenadores que promuevan su empleo.
5. Atletas que lo utilizan.

No es tolerable que los comités de arbitraje de algunos países restituyan medallas a deportistas que las pierden por consumir drogas sociales.

El dopaje no puede tener cabida en el deporte porque es ajeno a la cultura deportiva, es juego sucio y denigra a quienes la practican.

La única organización con poder suficiente para dirigir la lucha contra el dopaje es el COI y es necesario que asuma un papel protagónico que permita una lucha ampliada encaminada a:

1. Preservar la salud del hombre mediante mecanismos, leyes, procedimientos. Métodos que eviten el acceso a sustancias que la perjudiquen.
2. Crear un organismo internacional independiente con autoridad para coordinar y realizar el trabajo antidopaje en el mundo.
3. Realizar los controles antidopajes sorpresivos sistemáticos como aspecto fundamental y previo a las competencias fundamentales.
4. Trabajar por armonizar las leyes, las sanciones y todos aquellos aspectos relacionados con el dopaje siendo enérgicos con los violadores de la disciplina deportiva sean parte del personal médico, entrenadores o competidores.

Nuestro país no tiene los recursos económicos que le permitan instalar un laboratorio de control antidopaje; pero siempre ha luchado por rendir homenaje al lema olímpico “Citius, altius, fortius” (más rápido, más alto, más fuerte) manteniendo íntegros los aspectos ético morales, y tiene ejemplos de deportistas que con un profundo sentido del deporte, desafían al sufrimiento, demuestran la capacidad de sobreponerse y los infinitos recursos de espíritu humano, los que poseen aún antes que la fuerza del músculo la fuerza del espíritu.

Así como estos deportistas, Cuba también posee científicos honestos, abnegados y científicamente preparados que serían capaces, si el COI financiara un laboratorio, de realizar anualmente el estudio de 20 000 muestras sin costo alguno que no fuera el que el COI considera imprescindible para mantener la calidad de las investigaciones que en él se realicen y de esta forma ayudar a evitar que el deporte Internacional pierda su credibilidad y sea reducido a una parte de la recreación en el futuro.

Estamos aún a tiempo de erradicar este bochornoso, antieducativo, antiético y lesivo mal, permitamos que los que con juego limpio, conducta ejemplar y respeto a las reglas, que son ejemplos de esfuerzo, dedicación, voluntad y firmeza alcancen el podio olímpico.

Ninguna precaución al respecto es gratuita, pues ya las agresiones tendientes a desprestigiar a Cuba, su sistema social y su deporte fueron manifiestas de modo abierto en los Juegos Panamericanos de 1999. La lucha contra la acusación de que Cuba favorece el dopaje tiene una importancia estratégica, pues no realizarla equivale a aceptar la supuesta permisividad cubana respecto a consumo de diversas sustancias prohibidas y, por inclusión, las drogas.

Juan Velázquez Videaux en su artículo **El príncipe sigue en las alturas**, (Velázquez, 2000), hace justicia al atleta Javier Sotomayor Sanabria, injustamente acusado de dopaje en los Panamericanos de 1999, del que los autores de la Monografía hacen un extracto y comentario:

“Molesto e indignado, se le ha visto por estos días al plusmarquista mundial del salto de altura, Javier Sotomayor Sanabria;, a quien el 27 de junio, le ratificaron la suspensión, por positivo con cocaína en su orina.

De acuerdo con la regla 60,2 de la IAAF (siglas en Inglés), Sotomayor no podrá competir, desde el 30 de julio 1999-cuando conquistó su cuarto título panamericano en Winnipeg con 2,30 metros, que luego le fue retirado-hasta igual fecha del año 2001.

La Federación Cubana de Atletismo (FCA) partiendo de la confianza en el excepcional líder, su historia y de los valores formados en él, corroboró que allí no reinó un ambiente de personas que actuaban honorablemente, ante tal canallada le apoyó para evitar la mancha de su trayectoria y el descrédito a Cuba.

Las autoridades deportivas cubanas, encabezadas por el presidente del INDER, Humberto Rodríguez, y del Comité Olímpico Cubano, José Ramón Fernández,

reclamaron enérgicamente justicia para Sotomayor, que fue reconocido por esta publicación como Mejor Atleta del Siglo XX en casa.

Cuba entregó al Tribunal de Arbitrio en un copioso Informe evidencias irrefutables acerca de que el proceso estuvo viciado desde el momento mismo en que se llenó el formulario: las bebidas se ofrecieron fuera de la de control de dopaje (violación de la norma 2,1 Control Dopaje ).

Al respecto, los autores de la Monografía hacen un alto para intercalar otra opinión coincidente: "...a esto se refirió el compañero Fidel Castro Ruz, durante su comparecencia ante la prensa nacional y extranjera durante un Programa Especial sobre el Movimiento Deportivo Nacional e Internacional, en los Estudios de la Televisión Cubana, el 2 de septiembre de 1999.

En este contexto se explicó como..."durante la notificación del control doping, posterior a la competencia, a los deportistas les entregaron agua, refresco dirigido en el área de calentamiento. No lo hicieron en el área de control de doping ni les dieron a escoger la bebida refrescante al azar de un refrigerador como está establecido" (Moya, 2002, 22).

El artículo de Velásquez continúa así:

Fue violentada la cadena de custodia en el laboratorio, donde se abrió la muestra en presencia de los representantes de casa, pero el residuo de orina correspondiente a la muestra B, fue llevado a otro lugar, sin custodia alguna, ni documento que autorizara su traslado.

Cuando el resultado no fue el esperado, trajeron el remanente que había guardado y lo utilizaron como supuesta muestra B. También se argumentó que las muestras de Sotomayor estaban marcadas de una forma diferente a las demás, con señalizaciones alegóricas a su evento, por lo que cualquiera podía manipularlas intencionalmente.

En consecuencia, los resultados de este examen no fueron confiables, y el registro del laboratorio devino un salto analítico final y no una prueba. La FCA, finalmente, sostuvo en su informe que, de una u otra forma, en el proceso ulterior a la toma de muestra, la sustancia prohibida fue introducida intencionalmente para afectarla imagen y el prestigio de un atleta íntegro e intachable, cuyas hazañas trascendieron al ámbito mundial.

A lo anterior se sumó otro incumplimiento de lo legislado en los reglamentos de la IAAF. Antes de que efectuara la audiencia con el atleta y se le comunicara el resultado, se rompió el principio de confidencialidad, al filtrarse la noticia a la prensa, días antes, en flagrante violación de la ley; esto provocó un escándalo mundial.

Al respecto, los autores de la Monografía opinan que Sotomayor, a diferencia de deportistas de otras latitudes, no es motivado por problemas económicos debido a que el estado cubano lo ayuda en ello. Muchos de los atletas de alto rendimiento reciben un salario mensual de nuestro gobierno que les permite satisfacer sus necesidades básicas. Tampoco tienen que pagar para entrenar porque nuestro país mantiene en uno de sus principios que el deporte sea para todos y no se cobre por su entrenamiento, en tanto es derecho del pueblo. No presentan problemas económicos al lesionarse, no están obligados a competir por motivos económicos y reciben la atención médica requerida de forma gratuita.

Los medios masivos de difusión en Cuba no manipulan a la población por intereses económicos, sino que ellos brindan la información de forma confiable, solo con el interés de que conozcan todo lo relacionado con el deporte, ya que el

pueblo cubano tiene un gran interés por él, y no provocan que nuestros deportistas se vean presionados por la afición.

Este caso es una de las demostraciones de manejo y trampa sin importar el daño que se está provocando en la imagen de los atletas. Se debería considerar lo ocurrido en él y por ello tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- En consonancia con lo expresado sobre la responsabilidad social del profesional, en los inicios de esta Monografía, el entrenador debe ser moral y materialmente responsable del atleta y velar por todo lo que él tenga que consumir seleccionando al azar las bebidas y no aceptar ninguna oferta dirigida de servicio y ni dejar que le entreguen ninguna bebida para que tome.
- La delegación encargada de ir a las competencias debe cuidar que no ocurra ninguna violación ya sea en los análisis de las muestras o en la transportación de las mismas y no sea descuidada la cadena de custodia de las mismas y se lleven al lugar acordado.

Lo ocurrido ha confirmado que las acusaciones por dopaje pueden ser objeto de manipulaciones políticas, basadas en intereses mezquinos dirigidos a desprestigiar un sistema de ideas, el gobierno de un país y su pueblo. Las prerrogativas de ser dueños de la mayoría de los demás poderosos medios de difusión masiva, les permitió a los representantes del gran capital esa manipulación en gran escala. Así, el deporte cubano vio agredido su prestigio atesorado durante más de cuatro décadas. La selección de Winnipeg es, entonces, tan amarga como útil para Cuba.

Nuestro país se manifiesta en contra del doping y no acepta nada que afecte la ética y valores del deportista cubano. Por ejemplo: "La Escuela Superior de Formación de Alto Rendimiento, Cerro Pelado (ESFAAR) trabaja en la formación de atletas campeones del músculo y campeones de ideas, verdaderos representantes de la sociedad cubana. Desde el punto de vista integral, de formación política, de formación de valores, que son tan importantes en el hombre. Los deportistas cubanos están a la par de lo que ocurre con las agresiones a todas las figuras nacionales y son parte en la Batalla de Ideas, esto permite un mayor esfuerzo y entrega en los entrenamientos que es la misión que les ha dado la Revolución. Mejorar cada vez más los resultados competitivos, los docentes sin descuidar la preparación política" (Acosta, 2003, 15).

De esta escuela salen los deportistas cubanos que nos van a representar en los eventos internacionales donde ellos reflejan el ideal del deporte Revolucionario siendo un ejemplo para todos los países del mundo. También esta preparación es beneficiosa por las agresiones que es sometido el equipo cubano por los enemigos de nuestro país. Por la confianza que Sotomayor ha demostrado a través de su trayectoria como atleta y ciudadano revolucionario, por la entrega al deporte con el ideal de los valores patrióticos, por la falta de honestidad que reinó en Winnipeg, nuestro país defendió el caso por que estaba seguro de su inocencia y se dio cuenta de la trampa para ponernos en ridículo, logrando la demostración de la inocencia de este atleta.

No es casual la agresión a Sotomayor, como símbolo del Alto Rendimiento cubano.

Hubo que tomar medidas en correspondencia con ese tipo de agresión, para evitar su repetición futura.

Rafael Pérez Valdés ofreció su opinión acerca de la relevancia del hecho de la habilitación en La Habana de un Laboratorio Antidoping autorizado internacionalmente (Pérez, 2003), de la que los autores hacen ampliación y glosa.

A raíz de los conocidos sucesos de los Juegos Panamericanos de Winnipeg en 1999, donde parecía indicar que como parte una maniobra se intentaba vincular al saltador de altura Javier Sotomayor y los pesistas William Vargas y Rolando Delgado, sumando al grupo al también pesista Modesto Sánchez, con un problema de dopaje.

La mañana del 9 de Agosto el Comandante en Jefe Fidel Castro recibió en el aeropuerto internacional José Martí, de la Habana, la última parte de la delegación cubana que había participado en los convulsos XIII Juegos panamericanos de Winnipeg /99 “Tendremos un moderno y eficiente laboratorio antidoping que cooperará con los países del área que los requieran e impulsaremos esta noble y sana tarea...”, expresó. Esa fue una respuesta más a las tantas ofensas recibidas...

El por entonces presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), el español Juan Antonio Samaranch hizo una acotación en este tema hizo una nota en este tema desde la ciudad Suiza de la Lausana “La instalación de un laboratorio que pueda hacer pruebas antidopaje en la Habana es un reconocimiento a la labor del deporte cubano y a sus éxitos, logrados gracias también al trabajo en el campo de la medicina deportiva. El laboratorio podrá prestar sus servicios a América Latina y el Caribe; ya he informado de ello al presidente del Comité Olímpico Cubano”.

Y el belga Jacques Rogge, sustituto por la jubilación del catalán en conducción del olímpico, quedó impresionado cuando visitó el centro científico: “Es comparable al de Los Ángeles por su modernidad”.

El 13 de Febrero de 2001 ocurrió la inauguración oficial del laboratorio, ubicado en 100 y Aldabó, con un diseño moderno, cómodo y funcional, y cuya construcción se valoró en un costo de 2,7 millones de dólares (de ellos un millón 900 mil en equipos de alta tecnología) y 1,7 millones de pesos.

En el acto, Fidel Castro explicó que el costo de una prueba A es de 16 dólares y de 21 el de una B. Nuestro país pagaba 150 dólares por cada una, unos 350 mil al año, cantidad que ahora se ahorrará y permitirá amortizar el gasto en unos ocho años, pero sin cobrarles esa cantidad a los países pobres, sino un tercio o la mitad, aunque se podrían hacer gratuitos si hiciera falta.

Quedaba pendiente otro momento crucial: la difícil primera certificación de reconocimiento de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y del COI. El proceso de acreditación, según especialistas, suele durar de tres a cuatro años. Los cubanos lo iniciaron en Diciembre de 2001. Tan solo un año u nueve meses después, el 23 de Septiembre de 2003, el COI, siguiendo una recomendación de la AMA, comunicó su visto bueno.

El domingo 23 de Noviembre fue otro día histórico, el doctor francés Patrick Schamasch, director médico del COI, llegado desde Lausana para la ocasión, entregó oficialmente el certificado: “Ningún otro país como Cuba merecía un laboratorio así”, comentó.

La oportunidad de un extremo ya con la posibilidad de desplegar toda su potencialidad no estaba muy lejana: del 4 al 12 de Octubre se iba a celebrar precisamente en la Habana el muy concurrido Campeonato Mundial de Esgrima.

A esa liza le siguieron, en la misma sede, los mundiales de béisbol y de pelota vasca. El centro de trabajó a continuación con el Preolímpico de Béisbol celebrado en Panamá.

Ya antes lo había hecho con nutridos grupos de preseleccionados de Venezuela, republica Dominicana y la propia Cuba, en el caso de estos últimos con más de 600 controles a la delegación que viajó a los XIV Juegos Panamericanos Santo

Domingo/03. Las cifras, no hay dudas, ejemplifican el arduo trabajo: desde su inauguración se han realizado más de cuatro mil controles, de ellos cerca de dos mil en el año 2003.

La acreditación del laboratorio de La Habana lo convierte en el número 31 con esa categoría, y el quinto de América, junto a los de Los Ángeles, Montreal, Bogotá y Río de Janeiro. Los otros se encuentran en Barcelona, Madrid, Colonia y Kreischa (Alemania), Ankara, Atenas, Bangkok, Pekín, Bloemfontein (Sudáfrica), Gaste (Bélgica), Helsinki, Lausana, Lisboa, Londres, Moscú, Oslo, París, Penag (Malasia), Praga, Roma, Seibersdorf (Australia), Seúl, Estocolmo, Sydney, Tokio y Túnez.

El doctor Mario Granda, director desde 1996 del Instituto de Medicina Deportiva, y ahora también del Laboratorio, explicó: “Una primera razón es educativa, porque cuando se realizan controles a los atletas cubanos no es sólo para detectar si existe o no la presencia de sustancias prohibidas, sino para permitir, en caso de que aparezcan, tomar medidas educativas para erradicar el error o la conducta inadecuada”.

A juicio de Granda, la instalación se distingue también por su carácter científico: no solamente permite hacer el control del dopaje, sino realizar estudios de Biodisponibilidad, de Farmacocinética, de Bioequivalencia, y en este momento trabaja para el montaje de técnicas de detección de Carbamazepina y Fenobarbital, un grupo de medicamentos utilizados en niños epilépticos, con lo cual podemos ayudar al sistema de salud en cuanto a la dosificación adecuada de los mismos.

Se tiene – indicó - como un proyecto investigativo el trabajo del control médico del entrenamiento deportivo para saber en qué momento se debe aplicar la fuerza, la velocidad, o en cuál la resistencia en base a los niveles de testosterona en orina, a las relaciones Testosteronacortisol o los niveles de cortisol, por solo citar a algunos.

“Nos vinculamos asimismo al Laboratorio Central de Criminalística, al Centro Nacional de Toxicología, al Instituto de Medicina Legal y todo ello contribuye al quehacer científico de la nación. Por otra parte, nuevos proyectos se incluyen con la Apicultura, el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, el Instituto Finlay, en vacunas, donde harían detección de sustancias que pudieran disminuir la calidad de las mismas, comentó.

“Nuestra institución tiene el reto de llevar bien en alto la Batalla de Ideas en que se encuentra la Revolución y sabremos elevar el listón a la altura que nos corresponde. Nuestro principal inspirador y verdadero director de este laboratorio es nuestro Comandante en Jefe quien concibió, impulsó y nos ha servido de estímulo, no solo para alcanzar la acreditación, sino, por encima de todo, para convertirnos en esa Unidad Científico-Técnica y Educativa que refería al inicio”.

Los ingentes esfuerzos de Cuba en su política antidoping, por lo descrito, se han visto coronados por el éxito y han podido ser rechazadas las maniobras en su contra, a partir de las oportunas medidas estatales que se tomaron de manera tan rápida como eficaz.

### **Conclusiones.**

El consumo de sustancias prohibidas, que lo son por lesionar la salud de los seres vivos es, junto con los impactos directos e indirectos de la guerras, las hambrunas y las pandemias, uno de los mayores peligros para la supervivencias del planeta.

El doping es una modalidad de ese consumo y constituye una amenaza para la salud e integridad física, con efectos secundarios dañinos a corto, mediano y

largo plazos en el organismo de los seres vivos que son factores directos en el deporte contemporáneos; en primer lugar.

En segundo lugar, deslegitima los resultados competitivos de quienes los consumen, por fraudulentos.

En tercero, en tanto es un fraude, una vez descubierto su uso lesiona la imagen pública del atleta en dos sentidos:

- 1) Lo invalida moralmente, siempre, en proporción directa a la gravedad y duración de su consumo.
- 2) Los atletas de alto rendimiento son globalmente conocidos por el espacio privilegiado que ocupen en los medios de difusión masiva, como regla, son ídolos de centenares de millones de fans de todas las edades, con destaque estadísticos para los ubicados en segmentos etéreos de adolescencia y juventud. Por cada atleta famoso que se dopa, una vez que esa actitud sea de conocimiento público global, crece en flecha el peligro de que sus millones de fans asuman una conducta imitativa y en general, pierdan por ese concepto los escrúpulos para consumir cualquiera de las sustancias prohibidas, especialmente las drogas. Este es el impacto social más negativo del doping.

El dopaje es, entonces, el mayor problema para el deporte contemporáneo, en el plano competitivo, y es un daño enorme que la sociedad sufre desde el deporte, cuyo deber ser es humanista por su contenido, objetivos y fines.

El principio humanista del enfoque actual que vincula Ciencia Tecnología y Sociedad, aplicado al contenido ético de la categoría de responsabilidad social del profesional; no ha sido observado por los que confeccionan, recomiendan, divulgan, consumen y enmascaran los preparados que configuran el dopaje.

El doping constituye un ejemplo de que los productos tecnocientíficos excepto los de la industria militar no son buenos o malos en sí mismos, sino que llegan a serlo por el empleo que se les dé.

La mayor responsabilidad profesional del dopaje se desplaza hacia los miembros de los equipos técnicos multidisciplinarios que apoyan el desempeño de los atletas. Los primeros, no pueden eludirla alegando desconocimiento, en tanto son especialistas; los últimos, como regla ignoran el verdadero impacto físico y socio psicológico del dopaje, pues no es ocioso concluir en que la maestría deportiva comúnmente se alcanza generalmente durante etapas etéreas en la que el sujeto psicoevolutivamente es aun inmaduro axiológica y decisoriamente.

A su vez, las causas éticas del dopaje descansan en otras esenciales, las del comercialismo y la profesionalización del deporte, en las que el COI tiene responsabilidad por la eliminación del estatuto del amateurismo como requisito para el atleta.

Si bien la historia del dopaje es quizás tan vieja como la de la actividad física consciente y dirigida a un fin, el comercialismo y la profesionalización han provocado la generalización y diversificación inéditas en el dopaje, en la actividad deportiva que cada vez es menos un medio para el mejoramiento humano y más un fin económico para sus actores directos y demás beneficiarios.

La tendencia de crecimiento del dopaje es más dinámica que la de la lucha por su erradicación. Cuarenta años después de las primeras tentativas institucionales, es que se ha prohibido llegar a un consenso general para combatirlo, en la forma jurídica del borrador de un Código Mundial Antidopaje promovido por el COI, que comenzará a regir globalmente en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004.

Su aceptación y firma fueron postergadas hasta donde les fue posible, por varias de las organizaciones deportivas internacionales. La resistencia de esas



organizaciones a aceptar y suscribir ese Código ha sido directamente proporcional al poderío económico institucional de las mismas. En algunos casos, sólo las advertencias de exclusión de atletas de competencias futuras importantes, representados por esas organizaciones, por parte del COI, fue lo que decidió la aceptación y firma de tal Código.

El caso de Cuba es atípico, por el marcado interés estatal y gubernamental en rechazar y prevenir el flagelo del doping. Rigurosos controles internos, reforzados por la acreditación del Laboratorio Internacional Antidoping, reducen al mínimo la incidencia del dopaje entre los atletas del país, en contraste con su aumento internacional. La prevención, se garantiza por los resultados del trabajo de asesoría especializada de los equipos técnicos multidisciplinarios, a cargo de atletas. Todo este trabajo se dirige desde una estructura funcional creada preventivamente, a esos efectos.

#### **Recomendaciones.**

1. Valorar la posibilidad de que esta Monografía sea sometida a la consideración de especialistas del INDER y, si procede, sea colocada en Internet para beneficio de todos los interesados en el tema y como recurso académico para la lucha antidoping y antidrogas.
2. Crear un equipo multidisciplinario en la Facultad de Cultura Física de Matanzas, asociado a la Comisión Antidroga, cuya función sea profundizar en las investigaciones sobre doping y divulgarlas entre profesores y alumnos, programas educativos a atletas, personal médico y paramédico, psicólogos y personal administrativo y dirigentes de la pirámide de Alto Rendimiento; asociados todos al deporte.
3. Indagar más en la bibliografía actual sobre los antecedentes del dopaje contemporáneo, el impacto del doping en la salud y en la imagen pública del deporte y sus actores, datos sobre los laboratorios antidoping autorizados internacionalmente, opiniones de los atletas sobre el doping, el tráfico mundial de sustancias prohibidas en el deporte, así como en la relación entre drogadicción y dopaje; como líneas de investigación.

#### **Bibliografía.**

1. Acosta, Luis Mario. (2003). **Contra el doping, contra la trampa**, Periódico Juventud Rebelde, 06/01/03.
2. Alonso, Juan Manuel. (2001). S/t. **Revista Médica Salud, el Deporte y el Niño**, <http://geocities.com/saludydeporte/estimulantes.htm>, fecha de la última modificación: 10/08/01.
3. American Psychiatry Association. (1995). **Diagnostical and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM-V)**, Barcelona, Masson.
4. Berneri, Raúl. (2003). <http://www.monografias.com/trabajos12/eldoping/eldoping.htm>, fecha de modificación :05/09/03- 10:03 a.m. Título: **El doping**.
5. Capra, Fritjof. (1982). **O tao da Física**, São Paulo, Editorial Cultrix, 1992 [1ª edición, 1975].
6. \_\_\_\_\_. (1991). **"Física moderna y misticismo oriental"**. En: Más allá....
7. \_\_\_\_\_. (1999). **O ponto de mutação**, São Paulo, Editorial Cultrix, [1ª edición, 1982].
8. Capra, Fritjof. (2003). Página Web de Fritjof Capra.

9. Carreño Vega, José E. (2002). **Una vista de la Ciencia, la Sociedad y la Tecnología a través de la Cultura Física y el Deporte**, Impresión ligera, Facultad de Cultura Física, Matanzas.
10. Colectivo de Autores de NRPatín. (2002). **Historia del uso de las drogas**. <http://www.nodopinghistoriadeldopingenedeporte.htm>, fecha de modificación: 01/11/02 08: 21 a.m.
11. Colectivo de Autores de CIPOGroup. (2002). **Historia del Uso de las Drogas en el Deporte**. <http://www.cipo.com.ar/deportes.htm>, fecha de modificación: 01/11/02 10:32a.m, Título: **¿Qué es el doping?**.
12. Col. de Aut. de Vime.works.(2002). <http://www.lineacero.com/login.Vime>, fecha de modificación:01/11/02, 8:32 a.m., Título: **El doping de los pueblos**.
13. Consejo Superior de Deportes de España. (1999). **Resolución del 16 de marzo de 1999, sobre la lista de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y de métodos no reglamentarios de dopaje en el deporte**, s/e, España.
14. Corrêia, José. (1997). **ASCs e drogas** (Conferencia). En: VI Congreso Holístico y Transpersonal Internacional (Memorias), São Paulo, Águas de Lindoa, septiembre de 1997, 06/09/1997.
15. Douek, Doucy. (1997). **Stanislav Grof**, (Conferencia). En: VI Congreso....., 06/09/1997.
16. Enciclopedia Microsoft Encarta. (2002a). Enciclopedia de Consulta, Artículo: **Doping**.
17. \_\_\_\_\_ . (2002b). Enciclopedia de Consulta, Artículo: **Fármaco**.
18. \_\_\_\_\_ . (2002c). Enciclopedia de Consulta, Artículo: **Medicamento**.
19. Fernández Urquiza, Fernando (2004). Entrevista concedida a los autores. Tema: **El doping**, 22/04/04, 1:30 p.m., Departamento de Ciencias Aplicadas a la Cultura Física, Facultad de Cultura Física de Matanzas. Versión taquigrafiada y en soporte magnético VHS.
20. Forbes, Irene. (2003). **El doping y sus novedosas trampas**, Juventud Rebelde, 30/11/2003.
21. Grof, Stanislav. (1980). **LSD Psychotherapy**, Pomona, California, Hunter House.
22. \_\_\_\_\_ . (1991). **Dominios del inconsciente humano: observación a partir de la investigación con LSD**. En: Más allá...
23. \_\_\_\_\_ . (1997a). **Respiração holotrópica** (Curso Pre-Reunión). En: VI Congreso....., 02-03/09/1997.
24. \_\_\_\_\_ . (1997b). **Implicações da pesquisa na Nova Consciência para a Psicologia e Psicoterapia** (Conferencia Magistral). En: VI Congreso....., 04/09/1997.
25. \_\_\_\_\_ . (1997c). **A evolução da Consciência e a Sobrevivência do Planeta** (Conferencia Magistral). En: VI Congreso....., 05/09/1997.
26. Grzich, Mirna. (1997). **Música da Nova Era** (Conferencia). En: **VI Congreso.....**, 07/09/1997.
27. Homs, Ricardo. (1994). **Al compás del rock & roll. Historia de una revolución traicionada**, México D.F., Editorial Universo.

28. Hernández Sentmanat, Alejandro Marcelino. (1999). **De los Juegos Olímpicos y el Movimiento Olímpico Internacional**, Imprenta Sirena Color, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
29. Juventud Rebelde. (2004). **Mácula del doping pica y se extiende**. Periódico Juventud Rebelde, domingo 11/01/04.
30. Leary, Timothy. (1966) **Entrevista a Timothy Leary**. En: **Revista Playboy**, no. de sept./1966.
31. López Bombino, Luis. (1994). **La ética del científico: mínimo enfoque de un gran problema**, en: Antología Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología, GESOCYT/Editorial "Félix Varela", La Habana.
32. Merriam-Webster's Collegiate Dictionary (2003). Artículo: **Doping**, Merriam-Webster's Incorporated, 7ma. Edición, Springfield, Massachusets, E.U.A.
33. Montero, Antonio & Sancho Barbod. (2002). El problema del dopaje desde la sociología del deporte, disponible en: [apuntsEducaciónFísicayDeportes.2002](http://apuntsEducaciónFísicayDeportes.2002) (Revista).
34. Mora, Rubén. [www.monografia.com](http://www.monografia.com), título: **Doping en el deporte**.
35. \_\_\_\_\_.(2002).<http://www.monografía.com/trabajos4/doping/doping.htm>, fecha de modificación:01/11/02- 09:26, título: **Doping en el deporte**.
36. Moya, Félix M. (2002). **La Dimensión Ética de la Actividad Científico-tecnológica en la Cultura Física y el Deporte**. Trabajo en opción a la Categoría Docente Superior de Profesor Auxiliar, Impresión ligera, Facultad de Cultura Física, Matanzas, abril/02.
37. \_\_\_\_\_. (2004). Entrevista concedida a los autores. Tema: **El doping**, 15/04/04, 1:30 p.m., Decanato de la Facultad de Cultura Física de Matanzas. Versión taquigrafiada y en soporte magnético VHS.
38. Muggiati, Roberto. (1982), **Rock: el grito y el mito**, La Habana, Editorial Arte y Literatura.
39. Organización Mundial de la Salud (ed.). **Código Internacional de Dolencias - 10, (CID-10)**, New York, Organización de Naciones Unidas, s/f.
40. Ortega Suárez, Jorge D. (1999). **El Paradigma de la Vta. Fuerza en el Deporte, la Cultura Física y la Recreación**. En: Memorias de la Ilda. Conferencia Científica Internacional de la Cultura Física y los Deportes, Matanzas, Cuba, Editora de la Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".
41. \_\_\_\_\_. (2003). **Crítica a la interpretación mística del paradigma emergente en la ciencia**. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Filosóficas. Impresión ligera, Imprenta de la Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".
42. Palacios Solís, Miguel H., Graciela R. Nicot Balón y Armando Pancorbo Sandoval. (1991). **Doping y Dopaje en el deporte**, Editorial Ciencias Médicas, La Habana.
43. Pérez Valdés, Rafael. (2004). **Un laboratorio para países pobres**, Revista Habanera, no. 30, año IX/2004, Empresa Gráfica "Alfredo López", La Habana.
44. Pini, Valter. (1997). **Música e Consciência: Os poderes, os sabores e os saberes da música como agente facilitador dos processos** (Curso Pre-Reunión). En: VI Congreso..., 03/09/1997.
45. Ramos, Denise. (1997). **Imagens Arquetípicas** (Conferencia). En: VI Congreso..., 05/09/1997.

46. Rodichenko, V.S. **Fundamentos Social-pedagógicos de la Organización de las Competencias Deportivas**. Resumen de Tesis Doctoral. Moscú, 1984, en: Carreño, op. cit.
47. Ruiz Aguilera, Raudol. (1991). **El deporte de hoy, realidades y perspectivas**, Editorial Científico-Técnica, La Habana, 1991.
48. Velázquez Videaux, Juan. (2000). **El Príncipe sigue en las alturas**, revista Bohemia, año 92, no. 15, Editora Política, La Habana.
49. Velloso, Gilberto *et. al.* (1997). **Danza e Meditação** (Conferencia). En: VI Congreso..., 07/09/1997.

## **ANEXOS.**

### **ANEXO #1. Entrevista de los autores a Félix Manuel Moya Vázquez ex Vicepresidente del INDER, Decano de la Facultad de Cultura Física de Matanzas, Profesor Auxiliar y M.Sc. en Ciencias y Juegos Deportivos.**

#### **1- ) ¿Dónde considera usted que están las causas esenciales de la ingestión de sustancias prohibidas por los deportistas? Caracterícelas en orden de importancia.**

Es un problema multifactorial, primero por que alrededor del doping intervienen un conjunto de personas que tienen incidencia directa por lo tanto se convierten un causales del doping.

El doping aunque lo comete el atleta lo comete el atleta hay un compromiso en esa gran mentira, de los entrenadores, de los médicos, pero lo fundamental la causa central del problema es la necesidad de mentir para adquirir un propósito, miente el atleta cuando se dopa para obtener un resultado (engañar a los demás), miente el entrenador al fingir no conocer que el atleta se dopó por lo tanto se suma a la primera mentira, miente el médico cuando a partir de su diagnóstico no es capaz de determinar esa acción que por lo tanto equivale a sumarse a esa gran mentira. Aunque es una sola la causa, mentir para obtener un resultado, hay muchos factores y muchos implicados en esa gran mentira. Aunque el orden de prioridad es precisamente la mentira, intervienen muchos factores.

#### **2- ) Al lado y detrás del atleta que consume sustancias prohibidas hay personas e instituciones señaladas como co-responsables.¿Cómo usted encuadra el nivel de responsabilidad de los implicados?**

El doping definido ya como una gran mentira que tiene implicaciones políticas, morales, éticas, morfológicas-fisiológicas, implica de hecho a todos los que de una forma o de otra, tienen que ver con ese pronóstico, instituciones tales como: la Federación Deportiva, el grupo del Comité Olímpico que tiene que ver con ese deporte, con esa disciplina, involucra a las estructuras políticas que están alrededor de ese atleta, al aparato médico, al aparato psicológico, un grupo de personas que tienen ese compromiso se ven también implicados de hecho ante la comisión de ese delito deportivo, por dos razones básicas: el atleta convive con una sociedad y el está dirigido, el atleta se forma en un proceso pedagógico que tiene un conductor que es el entrenador y esa persona tiene su principal responsabilidad, debe ser lo suficientemente capaz, como para poder detectar cuando el atleta está consumiendo la sustancia doping por que tienen expresiones concretas en cuanto a los resultados.

Detrás del entrenador se encuentra un personal que lo apoya en sus gestiones como son: los médicos, los psicólogos, los fisioterapeutas que también a través de una forma o de otra tienen mecanismos para darse cuenta de la condición de ese delito, todos ellos al final si se materializa el hecho, están siendo copartícipes de esa cruel acción, por tanto, la institución sino denuncia y sino combate el

hecho se suma a ese tipo de delito deportivo que hemos llamado doping como consumo de sustancia prohibida.

### **3-) El doping está fuertemente enraizado en el deporte. Siendo así ¿considera usted que podría erradicarse?**

El doping no surgió con el desarrollo científico, el doping es algo que subyace desde el nacimiento de la propia actividad competitiva del hombre. Era doping lo que consumían los indios Tarahumara para poder resistir las largas caminatas. Era doping la efedrina que consumían los mandarines chinos para garantizar largas horas de trabajo en China. Todo esto fue antes de Cristo.

El doping, sustancias hoy prohibidas, pero antes con efectos letales, han estado presente en el consumo humano. Entonces debemos caracterizar que con los conocimientos científicos que hoy avalan el uso del doping nos permite definir no solamente las instituciones, sino, el propio hombre tiene una tendencia a recurrir al doping para poder superar la competencia para poder llegar a una serie de aspiraciones que por las vías normales no puede alcanzar, es decir, que hay un sentimiento en el hombre de competencia que lo llevan en condiciones extremas a recurrir a estas sustancias, por tanto, es un comportamiento del hombre, es una forma de ser y la forma de ser tiene que ver con el pensar, por tanto, el hombre debe ser capaz de prepararse desde el punto de vista cultural lo suficientemente fuerte para poder imponerse a esa tentación y poder buscar el camino de bienestar sin recurrir al doping, por tanto, la educación, la formación de los individuos es la única vía efectiva para contrarrestar el doping. Ni la reflexión, ni las sanciones van a ser las fuentes para resolver definitivamente el problema del doping. Ni la reflexión, ni las sanciones van a ser las fuentes para resolver definitivamente el problema del doping. Lo que se tiene que hacer es una estructura, una interiorización de los principios de lucha antidoping, del juego limpio, mientras no se resuelva eso, van a existir expresiones cada vez más sofisticadas del doping. Por que hoy estamos hablando del doping a partir de sustancias, pero quien dice que la manipulación genética durante algún tiempo no sea la que también exista y para eso hace falta que haya una ética, una cultura, sino va haber una discusión entre potenciales genéticos y no una discusión entre atletas preparados físicamente. Hoy, aunque no hay pruebas para demostrarlo, la vida nos ha llevado a buscar dentro de la especie humana los mejores dotados, que nos va a permitir resolver esos problemas y vamos a incurrir seguro en su forma prácticamente increíble de dotar, hoy increíble, mañana van hacer factibles y entonces eso va a requerir nueva tecnología y se va a cerrar o continuar el ciclo. Lo único que lo va a impedir son los niveles superiores de cultura, de información y de conocimiento.

#### **3.1- )¿Qué causas deberían intervenir para su erradicación?**

Para erradicar el doping la única forma es utilizar al hombre a nivel de su conciencia, es un problema de concientizar al hombre a partir de sus primeras edades de las consecuencias del daño que provoca el consumo de sustancias prohibidas y a partir de ahí irlo educando en el fair play (juego limpio) y poderlo llevar a que interiorice el juego limpio, por que de otra forma no se puede erradicar el error. La vida ha demostrado que cuando se reprime las acciones negativas que comete el hombre o los cambia o vuelve a mentir para volver a cometer el error. Hay que buscar que el hombre no cometa el error, que comprenda, por que lo que se debe buscar en toda esta tarea es que no lo cometa. Hay que divulgar mejor los daños que recibe las personas por el uso de anabólicos hoy en día. Hoy en día los anabólicos se están consumiendo en

cantidades navegables en muchos deportistas, pero sin embargo la prensa habla de los beneficios de los anabólicos que si los tiene, pero no hablan de los perjuicios que provocan esos productos, dése cuenta que cualquier gimnasio en el mundo por ahí le recomienda 17 tipos de anabólicos diferentes, pero ninguno de ellos dice que usar eso sin un control facultativo importante puede causarle daño a usted incalculable. Pienso que esa es una forma de erradicarlo. No meciéndole miedo a las personas, sino, enseñándole los daños que les provoca esas sustancias. Educando, volvemos al mismo tema, hay que educar a las personas. No decirle que no lo hagan por que no lo deben hacer, sino, que no lo hagan por que para cada una de las manifestaciones del doping tiene al final una consecuencia. Usted usa anfetaminas y va a tener al final problemas con el control del Sistema Nervioso. Usted va a usar diferentes recursos y todos tienen cuando se estudian con profundidad las sustancias doping, tiene al final una secuela, lo que hay que hablar es de la secuela que puede provocar la sustancia doping o sea los daños. De la otra manera cuando todo el mundo piense que el doping es bueno y además con el dinero que aporta le resulta fácil a la gente apropiarse del doping, estamos al principio de una guerra de una guerra que no sabe nadie como va a terminar, sino se adoptan los patrones de cultura. En Cuba hemos estado amenazado, pero la única batalla que hemos tenido es medios de diagnósticos prematuros y trabajo político e ideológico con los deportistas, durante mucho tiempo la única arma que teníamos era el trabajo político e ideológico. Hoy en día tenemos medios de detección, también es una forma de combatir. Se hacen medios de detección sistemáticos. Pero también hoy en día hay formas de doping que no se detectan con los mecanismos sofisticados que están generalizados en el mundo hoy. Se está trabajando con una precisión tal que los medios sofisticados (que son muy buenos) y que Cuba los posee ya que son capaces de rastrear una sustancia que usted consumió hace 6 meses tal o más cual producto. Eso está en Cuba, está instalado en nuestro laboratorio y en muchos laboratorios del mundo. Yo te aseguro que hay un conjunto de sustancias que no se detectan con los equipos que tenemos aquí y en ningún lugar del mundo. Se saben que se están consumiendo, lo que no se sabe como detectarlo. Así nació el doping, con esas características y así se mantiene ¿Quiénes ganan? Los mejores del mundo y ¿Quiénes pierden? Los que no tienen acceso a esa tecnología. Pero no quiero llegar a la conclusión que es un problema tecnológico sino es un problema de conciencia del hombre.

***Entrevista de los autores a Fernando Fernández Urquiza, Profesor Auxiliar de Bioquímica y M.Sc. en Medicina Natural y Tradicional.***

**1-) ¿Dónde considera usted que están las causas esenciales de la ingestión de la ingestión de sustancias prohibidas por los deportistas? Caracterícelas en orden de importancia.**

En general el uso indebido de medicamento es bastante generalizado y constituye un problema de salud. Muchos trastornos de la salud en general se produce por lo que se le denomina la yatrogenia medicamentosa o sea por el daño que se produce por el uso indebido de medicamentoso pienso que el doping cae dentro de este caso del uso indebido de medicamento. Las causas pueden ser disímiles cuando uno analiza ¿porqué una persona recurre a un medicamento sin las prescripción médica determinada, sin embargo, en el caso del doping está relacionado o yo pienso que hay una situación, hay un objetivo en el caso del atleta que cuando se dopa, está en mejorar su capacidad física y alargar el período en que llega a la fatiga muscular mediante el uso de esos medicamentos,

o sea, ese es su objetivo. Ahora, la situación está en considerar el problema ético que está en el consumo del doping, o sea, ¿cuál es la razón?, ¿porqué él recurre a ese método?, ¿porqué el recurre a ese método y no lo hace con su esfuerzo y no lo hace con el entrenamiento con esta situación. Si nosotros fuéramos a analizar el deporte rentado me parece que las causas están bastante evidentes o sea en el deporte rentado está vinculado a una ganancia. El cómo espectáculo como espectáculo se paga grandemente y los deportistas y los deportistas rentados reciben una gran cantidad de dinero y tiene que rendir para ganar y ahí puede verse un motivo indiscutiblemente por que recurren al doping, o sea, para garantizar el resultado deportivo. En el amateurismo en el deporte no rentado en muchos casos, en países donde se da esta situación muchas veces el deportista depende de su marca para obtener determinado aspecto o logro personal de su vida. Muchas veces en determinados países estar matriculado en una determinada Universidad depende de que ese individuo realice una determinada marca por que precisamente la beca que tiene está favorecida por que es un deportista que tiene alto rendimiento y pueden ser también esos motivo. En el caso de nuestro país no se dan esas condiciones, el deporte nuestro no es rentado y no se dan estos casos, ya las causas por las cuales se va a cometer ese hecho de doparse, que en general yo lo considero como fraude, de hecho es un fraude por que lo normal es que el logro y la marca en el rendimiento deportivo se alcance mediante el esfuerzo, mediante el entrenamiento, o sea, mediante llegar a las máximas capacidades, las posibilidades individuales del atleta, mediante un entrenamiento científicamente planificado y no mediante un método artificial, o sea, introduciendo una sustancia o un medicamento que incluso puede provocar a largo plazo o a mediano plazo daño sobre el atleta, o sea, podrá elevar en un momento determinado su rendimiento pero a largo va a provocar un daño sobre el atleta por que está haciendo uso indebido de un medicamento que debe estar sobre una prescripción determinada. Entonces ¿qué podríamos señalar? En nuestro país el deportista es una figura pública, o sea, una persona que tiene un determinado reconocimiento social, tiene un alto reconocimiento social y muchas veces compulsado por mantener ese reconocimiento, bueno recurre al doping, por este hecho, podría ser esa una causa, habría que valorarla en ese sentido ¿no?, si esa ansia por mantener ese reconocimiento social que implica ser un deportista de alto rendimiento, tener logros, poder participar en Olimpiada, en campeonatos y ser reconocido, poder alcanzar una medalla.

Ahora ¿dónde está la situación? y ¿dónde está la clave de esto? Es considerar de cómo valora ese deportista que logra medalla o que logra un record o logra un determinado rendimiento utilizando el doping. ¿Estará consciente que está cometiendo un fraude? Que no está siendo fiel al olimpismo, que no está siendo legal con sus compañeros con los cuales está compitiendo. Está compitiendo de una forma desleal, de una forma fraudulenta, ¿estarán claro los deportistas que el doparse está vinculado a estos hechos?, Entonces ese es un aspecto que es muy importante evitar considerar en este caso y podrían estar estos aspectos que te valore en estas causas que conducen que la persona utilice el doping. También puede estar el hecho ese que no reconozca en el hecho de doparse un fraude, algo ilegal, algo fraudulento, o esa, que él no vea nada que está mal hecho. Es un problema de tipo ético, es un problema de la educación que debe recibir el atleta o sea de no ver el fraude en el que puede estar vinculado el individuo y no ver el

fraude como que realmente lo es. Está compitiendo de una forma desleal, está compitiendo con ventaja con respecto sus compañeros.

**2-) Al lado y detrás del atleta que consume sustancias prohibidas hay personas e instituciones señaladas como corresponsales. ¿Cómo usted encuadra el nivel de responsabilidad de los implicados?**

Aquí siguiendo la línea que habíamos visto y analizado anteriormente, yo lo veo en el sentido este: si fuéramos a irnos del marco, en el deporte rentado lógicamente los patrocinadores y los dueños de equipos y los *managers* de los atletas, pues como ellos ganan también, son corresponsales de cualquier esfuerzo o de otro por que lo que les interesa a ellos es simplemente que mejore y haya un espectáculo y que mejore su rendimiento, ¿para qué?, para el problema de la ganancia indiscutiblemente.

En el caso del doping que nos ocupa a nosotros que podía ser en el caso de nuestro país. Puede entrar en el marco de no hacer un trabajo lo suficientemente fuerte, en el aspecto educativo y en la preparación desde el punto de vista psicológico integral del deportista, o sea centrarse mucho en el aspecto técnico, en el aspecto del desarrollo de las capacidades de trabajo, de las capacidades motoras, de las capacidades de coordinación, de las capacidades físicas del atleta y no ver esto lo importante que es la preparación integral del atleta en este caso y restar un poco de atención al aspecto educativo, al aspecto desde el punto de vista del atleta de la formación del atleta. Si el atleta se ve compulsado por un grupo de entrenadores o por un entrenador a obtener cada vez mejores resultados y que los están estimulando y le están haciendo la presión para desarrollar la presión para desarrollar en él la capacidad volitiva, pero si a la vez no hay un desarrollo claro, un análisis con el atleta de que los valores que debe desarrollar un atleta con relación a competir de una forma integra, entonces quizás ahí es por donde yo veo que no puede haber una relación entre las relaciones de este trabajo desigual en el sentido de la preparación física, de la preparación integral, de la preparación psicológica y de la preparación de los valores de la formación, entonces, pueda dar lugar a que halla pie a que el atleta utilice la vía del doping para obtener esos resultados. Puede estar relacionado con eso.

**3-)El doping está fuertemente enraizado en el deporte. Siendo así ¿considera usted que podría erradicarse?**

Ahí la situación de la erradicación del doping está en dos aspectos, yo lo veo desde dos puntos de vista:

Uno está en el aspecto del punto de vista por decirlo de alguna forma coercitiva: o sea, tiene que haber una situación, que mantenerse unas sanciones verdaderamente educativas y rígidas con aquellos atletas que se dopan. Porque cuando usted sanciona a un atleta por doping, no solo le está diciendo que es un fraudulento, sino, que está protegiendo también su salud. Por que las personas que se dopan están tomando el medicamento de una forma indebida y están atentando contra su salud. Por tanto hay que verlo en ese sentido.

Y por un lado están las sanciones con un muestre. Nosotros por suerte contamos ya en Cuba con un laboratorio antidoping que está debidamente acreditado y que se puede realizar ese trabajo de una revisión y de mantener la sanción.

Y por otro lado aparejado que es más importante todavía, es un trabajo educativo muy grande, o sea, hacer comprender al atleta que competir dopado es un fraude, es competir con ventaja y se está engañando él mismo, por que no está venciendo sobre las bases del desarrollo de sus capacidades físicas, llevarlas al



máximo a través del entrenamiento y sino lo están haciendo a través de una forma artificial, una forma artificial daña su salud. Es convencer al atleta que el deporte es mente sana y cuerpo sano. Y doparse es una mente enajenada y obtener al final un cuerpo destruido. Y eso se hace con un trabajo educativo fuerte en ese sentido. Hay que llevar los dos aspectos, el de las sanciones y el del trabajo educativo. Así es como yo lo veo la erradicación de doparse.

### **3.1- ¿Qué causas deberían intervenir para su erradicación?**

Las acciones que hay que llevar a cabo están dada en lo que yo te decía, en el trabajo educativo fuerte, es llevar a cada atleta y sobre todo en el trabajo integral de formación de los atletas.